



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**El multiculturalismo en el reconocimiento
constitucional de los pueblos y comunidades
afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero.**

T E S I S

QUE PRESENTA

Diana Liliane Lacunza Ríos

MATRICULA: 2133016398

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA

Mtro. Manuel Larrosa Haro

ASESOR

Dr. Enrique Cuna Pérez

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México enero, 2018.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por la alumna Diana Liliane Lacunza Ríos, matrícula 2133016398 con el título de **El multiculturalismo en el reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero**, se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Mtro. Manuel Larrosa Haro

Lector

Dr. Enrique Cuna Pérez

Fecha: 05 de Enero de 2018 Trim: 17-O No. Registro de Tesina: _____

Índice de contenido

Índice

INTRODUCCIÓN	6
--------------	---

Capítulo I

Multiculturalismo: La convergencia de una sociedad cada vez más diversa.....	11
1. La asimilación como respuesta a la diversidad cultural.....	12
2. El multiculturalismo como herramienta democrática.....	17
3. Interculturalismo: una propuesta más allá del multiculturalismo.....	22

Capítulo II

El proceso de construcción de la identidad mexicana: El proyecto político exclusionista.....	29
1. El sistema esclavista español.....	30
1.1 Africanos y afrodescendientes en la Nueva España.....	31
2. La abolición de la esclavitud: El comienzo de la invisibilización de los afrodescendientes en el México independiente.....	34
2.1 El cimarronaje como antecedente del movimiento abolicionista.....	35
2.2 El movimiento de Independencia y la abolición de la esclavitud.....	37
3. México siglo XIX: La construcción de la identidad mexicana.....	39
3.1 El mestizaje como proyecto político.....	41

Capítulo III

Movimiento afromexicano: la deuda histórica del estado mexicano.....	47
1. Afrodescendientes en México: Una mirada a la lucha inacabada por el reconocimiento constitucional federal.....	48
1.1 El inicio tardío del movimiento afromexicano en México.....	52
2. Pueblos y comunidades afromexicanas en la Costa Chica de Guerrero: El reconocimiento constitucional local en un estado pluricultural.....	57

2.1 La importancia de la ley número 701 del estado de Guerrero.....	60
CONCLUSIONES	64
FUENTES CONSULTADAS	68

Agradecimientos

Realizar este trabajo de investigación, requirió mucho esfuerzo y dedicación. Largas horas de estudio quedaron plasmadas en estas cuartillas. Si bien el interés por indagar sobre un tema nace a través de lo que un investigador quiere profundizar, se necesita una gran motivación para no desistir, es por eso, que hay muchas personas a las que quiero mencionar, porque gracias a ellas encontré una gran estímulo para comenzar y concluir satisfactoriamente esta tesina. En primer lugar quiero agradecer a todos los profesores de los que fui alumna en esta casa de estudios, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa; gracias a ellos conocí más de muchos temas que me ayudaron para analizar desde diversas ideologías mis planteamientos. En específico, agradezco al Dr. Tristano Volpato, porque fue él, quien me ayudó a convencerme de la importancia de la investigación sobre el debate de actual sobre las poblaciones afrodescendientes y como el multiculturalismo no era lo que yo en un principio entendía; gracias por las asesorías y por responder a todas mis dudas. Agradezco también, a mi asesor de tesina, Dr. Manuel Larrosa Haro y a su asistente Jesús Fernando Alavez Salazar, por aceptarme como su tesista y apoyarme en la elaboración de esta; gracias por la paciencia y los ánimos de analizar este tema desde un enfoque politológico, cuando muchos otros profesores argumentaban que no existía. Por último, pero no menos importante, y a quienes debo todo, mis padres; gracias por apoyarme desde el primer día que decidí estudiar Ciencia Política, gracias por haber hecho posible que yo estuviera aquí, y darme ánimos de seguir hasta el final; interesados en mi tema de investigación, con palabras de ímpetu, me motivaban a querer hacerlo cada día mejor, por eso y por todo, gracias.

Introducción

El *multiculturalismo* ha sido acuñado por los Estados nación modernos para la elaboración de políticas de reconocimiento a la diversidad cultural. La lucha de minorías étnicas y culturales, ha encontrado uno de sus fines en la modificación de los proyectos nacionales e internacionales que se abordan desde los derechos humanos. Las bases fundamentales de este concepto se encuentran en un sentido normativo y la acción política para el reconocimiento de la multiculturalidad, lo cual engloba los proyectos para la salvaguarda y protección de los derechos de las llamadas "minorías culturales". El multiculturalismo no es propio de un solo régimen, la internacionalización de los movimientos por el reconocimiento a la diversidad cultural ha obligado a la mayoría de los Estados nacionales a incluir a aquellas poblaciones y comunidades que han sufrido violación a sus derechos humanos, como derecho a la igualdad y no discriminación, dentro de su agenda. Existen diversos debates en pro y contra el multiculturalismo, así como discusiones entre grupos étnicos por definir si el multiculturalismo realmente ha resuelto los problemas que enfrenta una sociedad culturalmente diversa. El caso del Estado mexicano en cuanto a las políticas inclusivas queda permeado por esta situación de la internacionalización de los movimientos en pro de los derechos humanos, el movimiento afroamericano es un ejemplo de lucha inacabada en contra de la invisibilización y las prácticas racistas que siguen permeando en la sociedad.

La población afrodescendiente ha habitado México por más de 500 años. Su arribo al territorio está registrado desde la época de la Conquista, aumentando su llegada durante el periodo de la Colonia, y posteriormente se da una afluencia de personas migrantes de diferentes partes del mundo de origen afrodescendiente pero en diferentes condiciones y periodos. Esta población se ha concentrado mayormente en las costas de México, en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, pero también hay un registro importante de población afrodescendiente en la Ciudad de México y Estado de México. La dispersión de esta población logró permear la identidad de los mexicanos, ya que se ha considerado como la tercera raíz; su música, religión, costumbres, gastronomía, ha perdurado en México por años, y las

mezclas entre poblaciones indígenas y afrodescendientes, han dado a México una diversidad cultural muy valiosa. La construcción del Estado mexicano que comienza a fortalecerse durante el gobierno de Porfirio Díaz relegó la existencia y postergó inclusión de esta población durante esta etapa de crear la identidad del mexicano; los afrodescendientes al no ser considerados indios, quedarán excluidos en la construcción de la identidad mexicana, así como de la historia que el Estado designará como la oficial.

Un largo proceso de lucha ha logrado que la identidad afro se fortalezca, creando organizaciones locales y nacionales para impulsar la defensa de su cultura y prevalecer sus costumbres, una deuda histórica que tiene el Estado mexicano con esta población que formó parte de los procesos más importantes que constituyeron a la nación mexicana: la Independencia de México y la Revolución Mexicana. Las investigaciones historiográficas y antropológicas que dan cuenta de ello, a través de encuentros de pueblos negros, foros y conferencias, han logrado mostrar tanto a la sociedad como al gobierno mexicano (a través de dependencias gubernamentales como INEGI, CONAPRED, CNDH) la importancia de los movimientos de reivindicación de esta población. El estado de Guerrero ha sido una de las bases fundamentales para la prevalencia el movimiento afromexicano a través de organizaciones sociales dirigidas por personas que se consideran afrodescendientes y académicos investigadores de las principales instituciones académicas del país. La lucha inacaba por la búsqueda del reconocimiento constitucional federal, la eliminación de las prácticas discriminatorias a causa de la intolerancia y la xenofobia, y la inclusión dentro de la historia de México, logra mantener a este movimiento vigente, buscando la expansión hacia otros estados de la república.

Esta investigación está dividida en tres capítulos, los cuales buscan desarrollar de manera precisa el tema principal de la investigación: la teoría multiculturalista en el problema de la invisibilización de los pueblos y comunidades afromexicanas de la región Costa Chica en el estado de Guerrero. El primer capítulo que lleva por título *Multiculturalismo: La convergencia de una sociedad cada vez más diversa*, el

multiculturalismo se explica como el conjunto de políticas de reconocimiento utilizada principalmente por los Estados democráticos liberales para entender y dar respuesta a las demandas de la sociedad multicultural que habita en su territorio. Los regímenes democráticos encuentran en la integración de la diversidad cultural, una de las bases fundamentales para su subsistencia, es por eso que buscan alternativas de diálogos entre culturas para lograr una estabilidad social e integracional. El interculturalismo se presenta como una solución a esto: la invisibilización de una cultura, que conlleva a la asimilación con la dominante.

El segundo capítulo titulado *El proceso de construcción de la identidad mexicana: El proyecto político exclusionista*, aborda una parte histórica importante en el proceso de explicación de la invisibilización de los afroamericanos, respondiendo algunas preguntas que son base para entender este proceso: ¿Desde cuándo están en este territorio? ¿Cómo llegaron? ¿En qué condiciones? ¿Cuál fue el proceso de abolición de la esclavitud?, a través de una revisión y análisis a algunos estudios historiográficos que abordan estos temas. Son más de tres siglos de historia de México en donde los afroamericanos tiene presencia, sin embargo a pesar de existir en este país, el Estado mexicano no los incluyó en el proceso de construcción de la identidad mexicana.

El tercer y último capítulo de esta tesis se intitula: *Movimiento afroamericano: la deuda histórica del estado mexicano*. El Estado mexicano tiene una deuda histórica con la población afroamericana, la asimilación como pueblos y comunidades indígenas los ha invisibilizado y mostrado como una población que existe pero no es relevante en la historia mexicana. Los estudios sobre esta población iniciaron en el siglo XIX con Aguirre Beltrán, pero es hasta el siglo XX cuando se expanden estos estudios a otras áreas y no solamente quedan en lo antropológico. El movimiento afroamericano inicia pacíficamente, y así se ha mantenido a través del tiempo, sus formas de presentar sus demandas han sido a través de encuentros de pueblos negros – donde se presentan organizaciones afros, académicos y población afroamericanos o aquellas interesadas en la defensa de sus derechos –, coloquios en reconocidas instituciones académicas, conferencias, entre otros. El

gobierno federal, a través del INEGI, realizó una encuesta Intercensal en 2015, donde por primera vez contabilizó a esta población, pero para ellos pese a ser un gran paso, aún esperan estar en los censos poblacionales nacionales. En esta investigación, a través de una revisión y análisis de varias ponencias presentadas en congresos, foros, coloquios, además de documentales dirigidos por instituciones académicas, plasmé las principales demandas de la población afroamericana centrándome en el estado de Guerrero. Dentro del cuerpo de esta investigación explico el por qué Guerrero, su región Costa Chica fue mi espacio de estudio. Estudié las legislaciones tanto federales y locales que implicarán el reconocer a toda población o comunidad étnica que habitara el país, en el estado de Guerrero la constitución local y la ley 701 son los que respaldan los derechos de los afroamericanos – así reconocidos en esta región – pero a nivel federal aún falta el reconocimiento específico a estos ya que son asimilados como indígenas. Los afroamericanos no exigen ser más que las otras culturas del país, sino que se reconozca a nivel nacional la importancia de esta cultura.

En la presente investigación se utilizó como método general el histórico-deductivo. Al estudiar el pasado de la población afrodescendiente en México – su llegada, el origen del movimiento y su desarrollo, hasta la movilización actual de esta población – se busca encontrar su relación y explicación causal de cómo se está manifestando el fenómeno del racismo, invisibilización y una asimilación para los afroamericanos. Se realizó una revisión minuciosa de algunos estudios historiográficos sobre la llegada de la población afro a lo que actualmente es México, así como las reformas constitucionales a nivel federal y local para conocer sobre la promulgación de leyes a favor de estos. La investigación conlleva también lo deductivo en el aspecto de, aplicar un fenómeno conocido como multiculturalismo iniciado en Canadá, que posteriormente se expande a varios Estados democráticos, en el caso particular lo aterrizamos en Guerrero, Región Costa Chica. Con base en la teoría consultada para la elaboración del marco teórico, se encuentra al multiculturalismo como un fenómeno general, se presenta en la sociedad con regímenes democráticos principalmente; por lo tanto al utilizar este concepto en una región y grupo social específicos, es lo que me lleva a concluir que será deductiva,

es decir, es posible ir reduciéndola sin perder su esencia. En la presente investigación se utilizó el modelo de citas y referencias Chicago, pues considero que enriquece la lectura y no pierde sus estándares internacionales.

Capítulo I
Multiculturalismo: La convergencia de una sociedad cada vez más diversa

El concepto de *multiculturalismo* es polisémico, la definición que se le da se adecua al contexto político-social de un Estado o a las diversas interpretaciones que le dan los modelos de sociedad a través de su carácter descriptivo. La aplicación de este concepto en las políticas de reconocimiento de los Estado-nación modernos, ha sido motivo de muchos debates entre defensores de la multiculturalidad y los defensores del liberalismo. El describir a una sociedad como culturalmente diversa y posteriormente, hablar del reconocimiento de la existencia de esa *multiculturalidad* a través de las políticas desarrolladas a partir del *multiculturalismo*, nos dirige a una pregunta importante: ¿Qué es *multiculturalismo*?

El *multiculturalismo*¹ ha sido acuñado y modificado por los Estado-nación para dar reconocimiento a las minorías étnicas y culturales que habitan en él; las bases fundamentales de esta conceptualización se encuentran en el sentido normativo y la acción política para el reconocimiento de la multiculturalidad; la diversidad cultural dentro de una sociedad democrática nos dirige a la creación de políticas de reconocimiento, las cuales engloban los proyectos para la salvaguarda y protección de los derechos de las llamadas “minorías culturales”. El reconocimiento de la *multiculturalidad* parte de la existencia de una pluralidad de culturas, independientemente del régimen bajo el cual vivan, en un Estado interactúan diversas culturas a la predominante, pero sin un reconocimiento por parte de éste se ven subsumidas a una cultura común dominante.²

¹ La definición de multiculturalidad y multiculturalismo no son propias. El término multiculturalismo no tiene una definición en específico, como se menciona, es polisémico y se interpreta de acuerdo a su aplicabilidad. Para este trabajo no se maneja el concepto de un solo autor, sino se hace la construcción de éste con base en autores consultados como: Will Kymlicka, Bikhu Parekh, Alain Touraine, Charles Taylor, González Ulloa, León Olivé, etc. Multiculturalidad y multiculturalismo son dos términos diferentes. La multiculturalidad hace referencia a la diversidad cultural existente en cualquier Estado nación sin un reconocimiento por éste; el multiculturalismo, habla sobre las políticas de reconocimiento en defensa de las minorías culturales vulnerables al racismo, exclusión, xenofobia, etc., por parte de una cultura mayoritaria dominante.

² En esta investigación los términos *multicultural* y *pluricultural*, serán utilizados como sinónimos, con base en la definición que da León Olivé sobre éstos. “Conviene reservar los términos de “multiculturalidad” y “pluriculturalidad” para referirse a las situaciones de hecho en las que coexisten pueblos y culturas diversas. Bajo esta acepción, se trata de términos *factuales*. También podemos decir que son términos *descriptivos*, porque describen un aspecto de la realidad social de nuestro país, de otros países y del mundo. León Olivé, *Interculturalidad y justicia social* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004), 21-5.

El desarrollo de las sociedades cada vez más diversas, exigen una integración de todas las culturas existentes. La multiculturalidad no es específica de un régimen, una nación o de un Estado; son los Estados democráticos liberales, quienes ven a las sociedades culturalmente diversas como obstáculos para el progreso económico, político y social de los mismos, porque argumentan la existencia de conflictos entre culturas, por lo tanto ocasionan la fragmentación de la sociedad. Los Estados necesitan políticas inclusivas para reforzar el estado de derecho, no excluyendo a los que son considerados como “diferentes”, es por eso que el multiculturalismo apelando a la multiculturalidad, ha funcionado como una herramienta democrática la cual atravesó un largo proceso de cambios en sus objetivos pero que finalmente siempre fue uno: la unificación del Estado. El pionero de los estudios multiculturalistas y los primeros en implementar políticas de reconocimiento con base en estos fue Canadá; son principalmente los Estados democráticos quienes acuñan esta teoría para explicar y buscar una manera de resolver los conflictos culturales. El Estado mexicano si bien realizó políticas públicas con base en estas ideas, se presenta un contexto diferente y una temporalidad tardía para reconocer la multiculturalidad de la nación.

1. La asimilación como respuesta a la diversidad cultural

El asimilacionismo aparece en los Estados occidentales como parte del proceso para unificar a la sociedad, debido a que la diversidad de culturas es vista como una causa de fragmentación social; el otorgar derechos específicos a las minorías culturales sobrepasa los derechos individuales, cuando la idea liberal del asimilacionismo expresa la libertad de integrarse a una cultura, pero se creía que al existir estos derechos especiales de las minorías se les quitarán los derechos que les corresponden como seres humanos o que se violentará sobre ellos al decidir formar parte de una cultura distinta a la cultura mayoritaria. Es un proceso de penetración y fusión de las sociedades culturalmente diversas en una sola que refleje la identidad y fuerza de la nación; las personas y los grupos sociales adquieren

recuerdos, sentimientos y actitudes de otros, a través de compartir su historia y experiencia, son incorporados en una cultura de vida en común.³

La diversidad cultural en los países ha existido siempre, se habla de pluralidad cultural mucho antes de los periodos de colonización; cabe mencionar que en estos periodos la diversidad fue vista como un problema para el desarrollo y progreso de los países conquistados – en todos los ámbitos: sociales, políticos, económicos, culturales, etc.- Las diferencias, enfocadas principalmente en el fenotipo del individuo, eran utilizadas como rasgos distintivos de la raza a la que pertenecían; esto fue la pauta para formar las “minorías culturales”⁴, éstas son consideradas como colectividades vulnerables a una cultura mayoritaria dominante. Fue a través de la colonización, el esclavismo, sometimiento y exterminio de las diversas culturas existentes en un territorio, fueron algunas de los métodos que se utilizaron para desaparecer a la mayoría de las poblaciones originarias y de apoderarse de lo que les pertenecía, a pesar de que quienes iban a conquistar nuevas tierras eran menos que los que las habitaban.

Los primeros estudios que se realizan sobre el concepto de asimilación – como idea antimulticulturalista – son realizados principalmente en Norteamérica, con autores estadounidenses quienes apoyaban esta postura y la afirmaban como punto a favor en el desarrollo de Estados Unidos. El interés por asimilar a la población estadounidense comienza a mitad del siglo XVIII,⁵ partiendo de la necesidad de un progreso económico y social como nación, además de la creencia que el subsumir culturas a una sola, fortalecerá a ésta; a través del discurso asimilacionista, en el que difundían la necesidad de adoptar una sola cultura, mismos ideales, valores, etc., con el fin de no ser excluidos. La idea de asimilar, deriva del proceso de Americanización, y el detonante principal fue la inmigración. El *melting pot* fue el

³ Robert Ezra Park & Ernest W. Burgess, coords., *Introduction to the Science of Sociology* (Chicago: The University of Chicago Press, 1921).

⁴ Aunque se mantiene un debate sobre lo que se considera una minoría, es entendida como un conjunto con menor número de elementos que comparten una idea colectiva presuponiendo que existe una cultura mayoritaria.

⁵ Athenas S. Leoussi, ed., *Encyclopedia of nationalism* (New Jersey: Transaction Publishers, 2001).

modelo asimilacionista que adoptó Estados Unidos, que era literalmente una mezcla de razas (blancas).

Uno de los modelos que busca explicar el proceso de asimilación es el *tipo ideal* que explica Murguía, haciendo referencia a tres ideas fundamentales del asimilacionismo estadounidense: En primer lugar, la facilidad que deberían tener los inmigrantes de adoptar la cultura del país al que llegan, y mediante esta acción pasarán desapercibidos de la exclusión; en segundo lugar, se habla de inmigrantes que llegan de regiones pobres, en donde sus habilidades tecnológicas y culturales, son bajas o nulas, pero al asimilarse estructuralmente podrán desarrollarse al nivel de la sociedad que los recibe; otro punto esencial en la idea estadounidense de asimilación es, las condiciones socioeconómicas de éstos mejorarán una vez que hayan adoptado la cultura predominante. (Murguía, 1978: 2)

Si bien los padres de la *Teoría de la Asimilación* son estadounidenses, Robert Park y William Isaac Thomas, el concepto de asimilación tiene su expresión clásica en el trabajo realizado por Milton Gordon (1964), en donde se refleja la idea de eliminación de toda cultura diferente a la predominante en la sociedad⁶; a este modelo lo llamó *anglo-conformity*, pero no era aplicado a todos los inmigrantes, sino a aquellos que cumplieran con ciertas características, como por ejemplo, ser de raza blanca y ser protestantes. Gordon distingue siete elementos que forman el concepto de asimilación, una vez que se aceptan los tres primeros, los demás son tomados por los individuos directamente: aculturación, asimilación estructural, identidad común, asimilación matrimonial, actitud con la que se recibe la asimilación, el comportamiento al aceptar la asimilación y la asimilación cívica. Gordon era un defensor del asimilacionismo, justificaba el hecho de las sociedades “tribales”, como él las llamaba, se homogeneizaran a la cultura predominante, porque al reconocer que eran pequeñas y vivían en espacios rurales y limitados, no sufrían problemas de asimilación, además de compartir una misma cultura y todos eran una

⁶ Douglas Hartmann y Joseph Gerteis, “Dealing with Diversity: Mapping Multiculturalism in Sociological Terms”, *Sociological Theory*, n.2 (2005): 226-28. Entendemos por asimilación, la intención de los Estados nacionales por eliminar las diferencias culturales existentes, obligándolos a homogenizarse culturalmente y a conformarse con lo que el Estado les asignaba.

misma “raza”.⁷ Francia es otro de los países que adoptaron la política asimilacionista republicana, la política no sigue las características de la estadounidenses, pero la intención de integración de las sociedades culturalmente diversas, es el proceso asimilacionista en su máxima expresión. Este modelo implicaba la adopción total de la cultura francesa, desde su lengua hasta la lealtad a la nación francesa.⁸

Otros enfoques para explicar el asimilacionismo encuentran su sentido en el individuo antes que en la colectividad; un ejemplo de esto, es la interpretación que se da sobre el sentido biológico del desarrollo del asimilacionismo, encontrando su justificación en el Darwinismo social, utilizado para dar lógica a la historia del desarrollo y progreso de las sociedades a través de la dinámica social reflejada en las leyes del progreso; la idea de dividir a la sociedad por razas permeaba en los pueblos, se dividían a quienes formaban parte de las razas que ayudaban en el progreso del pueblo a través de su inteligencia y potencial para la guerra, entre aquellos que pertenecían a las razas incapaces de éstos.⁹ Esta segregación de la sociedad desde la teoría de la evolución de las especies, es lo que detona la idea de la exclusión, discriminación e invisibilización racial. El exterminio u homogeneización de las culturas originarias sería la vía rápida para lograr la estabilidad y el progreso de las nuevas colonias.

El trabajo sociológico de investigación sobre este concepto y su aplicación, pretenden explicar que la idea de asimilación, tiene sus bases principales en lo social, partiendo de que es una construcción social de la realidad. El concepto de asimilación, como explicación a algunos modos de vida y formas de organización

⁷ Murguía, *Assimilation, colonialism and the Mexican American people*, 12-13.

⁸ Gary P. Freeman, *Immigrant Labor and Racial Conflict in Industrial Societies: The French and British Experience, 1945-1975* (New Jersey: Princeton University Press, 1979), 259-300.

⁹ “Esto es: la discriminación de pueblos y culturas, el deseo de exterminio de una “raza” entera y la voluntad de dominio sobre todo el planeta fueron producto de una cultura secular sustentada en los valores de la visión científica del mundo.” Mónica González J., coord. *Las muchas identidades. De nacionalidades, migrantes, disidentes y géneros*. México: Quimera, 2004.

Irene Andrés Suárez, ed., *Antología del microrrelato español (1906-2011): El cuarto género narrativo* (Madrid: Cátedra, 2012), 15-16

antiguas, es importante para el estudio de la sociología.¹⁰ El enfoque psicológico del concepto de asimilación, hace distinción al individuo en cuanto a el carácter, ideología e instituciones que van a permear en el interés por adoptar la nueva cultura.

El asimilacionismo fue una política desarrollada principalmente por los Estados-nación modernos – Estados Unidos, Canadá, el Oeste de Europa, Australia, etc. – aplicada a los países poliétnicos y pluriculturales como solución a esa diversidad que se presentaba como un problema para su desarrollo. La idea de homogeneización de las culturas fue propuesta principalmente por conservadores nacionalistas; el modelo asimilacionista para la integración política de la sociedad no fue visto como algo negativo en ese momento, porque hacía la distinción entre quienes querían ser asimilados en la cultura predominante y aquellos que quería permanecer con su cultura de origen, pero bajo la condición de sufrir un trato discriminatorio.¹¹ La fortaleza de los Estado-nación radicaría en la desaparición de toda cultura diferente a la predominante, porque así, se crearía una cultura nacional que compartiría ideales, valores, costumbres. El discurso de esta política no era presentada como algo obligatorio, pero utiliza todas las herramientas para que los llamados “grupos minoritarios” – donde se incluyen, las etnias, homosexuales, religiones, entre otros que no se consideren parte de la cultural mayoritaria – se sientan casi obligados a abandonar su cultura identitaria de origen para adoptar el de la mayoría de la sociedad. La educación, el establecer una lengua, los derechos, entre otros, son motivos para que los individuos adopten la cultura que les facilite la vida en el país.¹²

¹⁰ El problema radicaba en el uso del término de asimilacionismo para la creación de políticas sociales. Harry H. Bash, *Sociology, race and ethnicity. A critique of American Ideological Intrusions upon Sociological Theory* (London: Gordon and Breach Science Publishers, 1979), 30-113.

¹¹ Bhikhu Parekh, *Repensando el multiculturalismo* (Madrid: Istmo, 2005), 294-96. “La asimilación no conduce al cumplimiento pleno de la promesa de una aceptación total sin cualificación alguna. Aun cuando uno se integre en una cultura dominante tras arduos esfuerzos, siempre existe el riesgo de que la diferencia más mínima o el pasado se conviertan en una plataforma para la discriminación por parte de toda la sociedad o alguno de sus segmentos”.

¹² Hartmann & Gerteis, “Dealing with Diversity: Mapping Multiculturalism in Sociological Terms”, 227. Hartmann y Gerteis en este texto nos explican que, al minimizar las llamadas – por los Estado-nación – “diferencias” que existen entre las culturas, es decir, al homogeneizarlas, los

El desarrollo de las sociedades occidentales, que sobreponen en las naciones la incorporación al proceso de globalización y del establecimiento de un sistema económico mundial – el capitalismo –, llevaba a una serie de demandas sociales y protestas por una nueva forma de concebir la diversidad cultural. Los procesos de asimilación ya no eran la solución adecuada para el progreso y desarrollo de las sociedades que se vuelven cada vez más diversas. Aquellas que se caracterizaban como “minorías culturales” o “razas”, que eran invisibilizados por la necesidad del progreso y la idea científica del exterminio de los seres inferiores, que impedían principalmente el desarrollo económico de un pueblo, alzaron la voz dentro del nuevo orden global que parecía darles oportunidad de subsistir en un mundo donde no eran considerados capaces para la formación de los Estado-nación.

La explicación del proceso de asimilación arroja dos puntos importantes: 1) la necesidad de las culturas por asimilarse a un cultura predominante, con la finalidad de obtener mismos derechos y al ser llamados minorías se sienten con la incapacidad de exigir derechos colectivos para la defensa de su patrimonio; 2) la importancia del concepto en la explicación de la integración política de las sociedades culturalmente diversas en aquellos países que pretendían fortalecerse como nación, derivando así en políticas sociales para justificar el proceso de homogeneización, que dimanaban en un control político y social.

2. El multiculturalismo como herramienta democrática

La democracia, va más allá de las instituciones y los procesos electorales, esta se caracteriza por ser una forma de vivir en sociedad, los valores de cada individuo aplicados a sus relaciones sociales, el reconocer que existe una diversidad cultural y que todos somos seres humanos con los mismos derechos. Entiéndase por democracia, aquella forma de gobierno en la que la mayoría tiene el poder; a través de los procesos políticos se pretende integrar una sociedad donde la libertad y la igualdad sean principios claves.¹³ Aquellos países que viven en un régimen

lazos entre los individuos, para la comprensión y responsabilidad para defender la cultura general y por tanto los intereses de la nación se maximizan.

¹³ Véase: *Bobbio (1989), Touraine, (1997)*.

democrático – las democracias occidentales principalmente –, tienen la obligación de garantizar derechos a quienes lo habitan, buscando rescatar en parte los principios de la democracia liberal: la igualdad y la libertad. En el liberalismo está inmersa la idea de un reconocimiento y la lucha por la libertad e igualdad del sujeto, proveniente desde la Revolución Francesa y las ideas de la Ilustración que buscaban un Estado liberal en donde se ve a éste como un mal, pero necesario¹⁴; éstas se han ido transformando, porque no todas las democracias son liberales y además la libertad e igualdad que promulgaba el liberalismo eran de carácter individual, en las democracias actuales, aquellas en las que se ha luchado por el reconocimiento, ha sido a través del fortalecimiento de identidades colectivas que demandan una serie de derechos colectivos y externos, derechos sociales o culturales.¹⁵

Para tener claro a qué nos referimos cuando hablamos de un régimen democrático, es necesario partir principalmente de algunas teorías que explican el concepto de democracia, aunque es un término del cual no hay una sola definición, se utilizarán autores que se relacionen más con el desarrollo de la investigación. Norberto Bobbio se refiere a la democracia como una forma de gobierno en donde el poder está en manos no de uno o unos, sino de la mayoría¹⁶; Giovanni Sartori dice que la democracia se presenta como una abreviación que significa liberal-democracia, distinguiendo tres aspectos: democracia como principio de legitimidad, como sistema político, como ideal¹⁷; Touraine sostiene que:

¹⁴ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 22.

¹⁵ Ermanno Vitale, *Liberalismo y multiculturalismo. Un desafío para el pensamiento democrático* (México: Océano, 2004), 207-21.

¹⁶ Bobbio, *Liberalismo y democracia*, 7-10. "El método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas que son la base del Estado liberal", hay que recordar que la idea de multiculturalismo es desarrollada principalmente por liberales, aunque posteriormente se va a modificar por los Estados que lo adopten como forma de reconocimiento ante la diversidad cultural, y éstos por ser liberales no son precisamente democráticos o viceversa.

¹⁷ La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. La democracia como un ideal, ésta en la realidad, no es la democracia como debería ser.

La democracia no es únicamente un conjunto de garantías institucionales, una libertad negativa. Es la lucha de unos sujetos, en su cultura y su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas (...). (Touraine, 1995:15-25)

En el desarrollo de las democracias occidentales y el proceso de inclusión de la diversidad cultural, se transformaron las políticas de reconocimiento, acoplándolas a sociedades cada vez más diversas a través de los procesos de transculturación.¹⁸ En las transformaciones democráticas, la representación y el fortalecimiento de las instituciones se presentan como un avance a la protección más eficiente de los derechos de las minorías, así como una respuesta pronta a las demandas e intereses. La representación democrática constituye un papel importante dentro de estas demandas sociales, no solo de la minoría, sino de la sociedad en general; el dar voz a las minorías, cuenta como un punto a favor del desarrollo y fortalecimiento de la democracia. El papel de la representación democrática, se refleja en que aquellos que representan a una comunidad son elegidos mediante elecciones democráticas, y a través de él se harán llegar las demandas a las instituciones políticas.

Las minorías étnicas y culturales luchan de forma inacabada para lograr tener un reconocimiento como comunidades o pueblos con una identidad colectiva¹⁹ que comparte usos y costumbres, ideologías y modos de vida, diferentes a la mayoría de la sociedad, que al ser considerados “diferentes” son más vulnerables a la violación de sus derechos, a la exclusión, racismo y xenofobia. Los Estados-nación veían como algo riesgoso la existencia de una diversidad cultural en la sociedad y a su vez, que ésta diversidad era motivo de fragmentación social, la solución

¹⁸ Fernando Ortiz en su libro “Contrapunteo Cubano del tabaco y el azúcar” desarrolla las adecuaciones de los conceptos de *aculturación* y *transculturación* para explicar el fenómeno de conquista y mestizaje de las culturas originarias por las dominantes en América Latina. “Por *aculturación* se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. Pero *transculturación* es un vocablo más apropiado. Hemos escogido el vocablo *transculturación* para expresar los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísticas transmutaciones de culturas que aquí se verifican, sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida.” Fernando Ortiz, *Contrapunteo Cubano del tabaco y el azúcar* (Madrid: Cátedra, 2002), 254-60.

¹⁹ *La era de la información*, Manuel Castells, vol. 2, *El poder de la identidad* (Madrid: Alianza, 2003), 28-34.

plausible en ese entonces a este tipo de conflictos fueron las llamadas políticas de reconocimiento²⁰; la primera de ellas fue el asimilacionismo, en palabras de Bhikhu Parekh, era una forma de integración política, en la cual el Estado-nación no se alcanzaría más que con una cultura nacional común, valores, ideales, creencias, etc.²¹

La despolitización de las diversas culturas existentes en un Estado, es prácticamente imposible, la separación de éstos provocaría fragmentación social y dificultades para consolidar el régimen por el cual se rigen; en las democracias participativas y representativas sería ir contra sus principios fundamentales. Es en parte a través de las instituciones, donde los movimientos sociales encuentran la realización de los objetivos; la equidad e igualdad de oportunidades en el ámbito político, da voz a las minorías. Touraine habla sobre una representación institucional, por el simple hecho de que en la democracia éstas se tornan importantes para canalizar las demandas sociales, por lo tanto, las minorías que no estén representadas de esta manera, corren el riesgo de una mayor discriminación:

La democracia es el instrumento y el resultado de la institucionalización de los conflictos sociales (...) Así, pues, la democracia tiene por objetivos principales, en primer lugar, disminuir las distancias sociales, lo que supone un fortalecimiento del control social y político de la economía; en segundo lugar, garantizar el respeto de la diversidad cultural y la igualdad de los derechos cívicos y sociales para todos; y en tercer lugar, tomar en consideración las demandas de quienes no deben quedar reducidos a la condición de consumidores de atenciones, educación o información. (Touraine, 1997:255-57)

²⁰ La política de reconocimiento, en palabras de Charles Taylor es, aceptar la diversidad cultural a través de la representación y el respeto en las sociedades pluralistas. "Los Estados democráticos liberales tienen la obligación de ayudar a los grupos que se encuentran en desventaja al fin de permitirles conservar su cultura contra las intrusiones de las culturas mayoritarias o "de masas." Charles Taylor, *Multiculturalismo y "la política del reconocimiento"* Ensayo de Charles Taylor (México: FCE, 1993), 90.

²¹ Parekh, *Repensando el multiculturalismo*, 293-99.

El multiculturalismo implica las políticas de reconocimiento creadas por el Estado en respuesta a la diversidad cultural, siendo una herramienta para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho. Existen dos acciones importantes por parte del Estado para considerarse como una nación multicultural: en primer lugar, la protección de la diversidad cultural a través del reconocimiento por parte del Estado-nación, haciendo énfasis en la protección de los llamados derechos colectivos²²; en segundo lugar, la creación de políticas públicas que ayuden a la valoración y la salvaguardar de su patrimonio cultural.

El debate entre los liberales clásicos, quienes se oponían a la existencia de los derechos diferenciados, y los multiculturalistas, que defendían la necesidad de este tipo de derechos fue muy largo. Los liberales clásicos argumentaban que la existencia de los llamados “derechos diferenciados”, debilitaban los derechos individuales, ya que se mostraban como favoreciendo a unos cuantos y perjudicando a aquellos que no estaban dentro de una minoría. Por su parte, los liberales contemporáneos y los multiculturalistas, defienden la existencia de un grupo de derechos colectivos específicos para las minorías que se encuentran vulnerables ante la cultura mayoritaria que los considera diferentes, siempre y cuando éstos no perjudiquen o beneficie más a un grupo que a otro. Esto va de la mano con la creación de políticas públicas, se puede hacer una interpretación errónea de éstas, pero su principal función es la salvaguarda de las costumbres y tradiciones de las minorías culturales, que si no se vieran afectadas por una cultura dominante, no habría la necesidad de crearlas.

El reconocimiento de las diversas culturas existentes en un país, una vez que queda plasmado en su Constitución, tiene la obligación de proteger los derechos conferidos a ésta; la relación con organismos internacionales y los Estados que

²² Kymlicka divide a los derechos colectivos en dos tipos de reivindicaciones: reivindicación de un grupo de forma interna, entre sus propios miembros; reivindicación del grupo contra la sociedad. El objetivo de la primera reivindicación es la protección interna, es decir, el regalamiento de los conflictos o situaciones que se generen en el mismo grupo y que puedan afectar a uno o a todos; la reivindicación del grupo contra la sociedad, busca la protección externa, es decir, proteger a determinado grupo contra las decisiones que se tomen en la sociedad y pueda dejarlos vulnerables a la violación de sus derechos. Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías* (Barcelona: Paidós, 1996), 57-70.

salvaguardan los derechos de las minorías culturales, fortalece la protección de éstas. A través de acuerdos o tratados firmados por los Estados, existe un compromiso y obligación por la defensa de los derechos de las minorías; la descentralización del poder del Estado conferido a los gobiernos locales y regionales, refuerza el reconocimiento del pluralismo cultural, porque a través de los representantes locales o regionales, la sociedad tiene mayor facilidad de hacer llegar a las instituciones sus demandas. Por esto es importante que exista una representación efectiva de las minorías culturales dentro del sistema político, no se pretende que la sociedad se sienta representada mediante el individuo en sí, sino que vea reflejada la defensa de sus intereses sociales, económicos y políticos.

3. Interculturalismo: una propuesta más allá del multiculturalismo

El interculturalismo es el sentido teórico, reflexivo y político²³ de la interculturalidad. La interculturalidad²⁴ – utilizado en un sentido descriptivo, tanto por su significado etimológico y su adaptación a cualquier modelo de sociedad – es el encuentro, interacción, comunicación y convivencia entre culturas, la pluralidad cultural es la base fundamental para entender este fenómeno. No se trata solamente de reconocer que existe una diversidad cultural dentro de un Estado-nación, es necesario saber que cada cultura es diferente, que todas exigen derechos²⁵, reconocimiento e inclusión, pero no se puede homogeneizar a las culturas en una sola u otorgar a una mejor garantía en sus derechos que a otra. Es a través de los movimientos indigenistas de América Latina que la propuesta por el diálogo intercultural aparecen como respuesta a la incapacidad de los Estado-nación modernos para la salvaguarda de las culturas que conviven en él, luchando por el

²³ Miriam Hernández Reyna, "Sobre los sentidos de multiculturalismo e interculturalismo," *Ra Ximhai*, n.3 (2007): 434-36.

²⁴ La interculturalidad es un fenómeno social y se explica – ínter que significa entre o en medio y cultura que son las costumbres, conocimientos, ideologías, etc. – a través de las relaciones entre las culturas antes o después de que un Estado se reconozca como multicultural. Esta definición de multiculturalidad no es propia, es construida a través de los autores consultados. Olvié (2008), Walsh (2009), Tubino (2001).

²⁵ "Más que una dádiva de los gobiernos hacia los ciudadanos, la aceptación de derechos culturales ha mantenido la cohesión social entre los distintos individuos que conviven en un territorio determinado, evitando así que los distintos nacionalismos se tornen problemáticos y adquieran tintes ideológicos y fundamentalistas en perjuicio del conglomerado social." Tristano Volpato, "México: una nación multicultural," *Nueva visión socialdemócrata*, n.25-26 (2011): 47.

reconocimiento a su autonomía y contra un modelo integracionista, que deviene de los procesos de globalización.²⁶

El encuentro entre dos culturas o más dentro de un mismo territorio existe desde mucho antes de la formación de los Estado-nación, en la mayoría de los casos estos encuentros derivaron en enfrentamientos o luchas por el dominio y control de una cultura sobre otra, que ahora podemos entender como los conflictos de transculturización²⁷ y aculturación. En palabras de Bhikhu Parekh²⁸ – uno de los teóricos del multiculturalismo – la interculturalidad en un Estado puede llevar a conflictos entre culturas: xenofobia, racismos, masacres, imperialismo cultural, etc. (Parekh, 2005). Estos originó las luchas por la autonomía – principalmente de los pueblos indígenas andinos en los años ochenta, y posteriormente se les unieron los afros –, que reclamaban la preservación de su cultura a través de políticas como la educación intercultural, en su argumento se hablaba de una idea monista en la educación que terminaba en la homogeneización y la pérdida de su cultura originaria.²⁹

El biculturalismo y el bilingüismo son unos de los antecedentes del interculturalismo, sus primeras acciones se ven reflejadas en los proyectos de educación.³⁰ El interculturalismo, al ser propuesto por los movimientos indigenistas, no es propio de un proyecto político o de una base sistémica para desarrollarse³¹; la persistencia y resistencia de los movimientos indígenas por desterrar de los

²⁶ Castells, *El poder de la identidad*, 299-303.

²⁷ Araceli Mondragón y Francisco Monroy, coords. *Interculturalidad. Historias, experiencias y utopías* (México: Plaza y Valdés, 2010). “ (...) a la integración de las culturas invadidas por las culturas agresoras y el asimilacionismo de las culturas (...). ”

²⁸ Hay propuestas teóricas en las que se divide en dos tipos de multiculturalismo: el multiculturalismo liberal que expone Will Kymlicka y el multiculturalismo de Bhikhu Parekh que hace referencia al interculturalismo como un complemento del multiculturalismo. Luis Villavicencio Miranda, “Un diálogo intercultural más allá del multiculturalismo,” *Opinión Jurídica*, n.22 (2012): 31-44.

²⁹ Catherine Walsh, “Construyendo sociedad “nacional”, en *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2009), 21-55.

³⁰ Propuesto por Evon Vogt en 1951. “El biculturalismo consistía en el manejo (como capacidad) de dos culturas al mismo tiempo, pero sin que uno destruyera o suprimiera a la otra. El biculturalismo también se aplicó en la educación, tendiendo una tendencia a complementarse o a desarrollarse desde la idea del bilingüismo. Cabe señalar que el bilingüismo se ha posicionado también como uno de los elementos centrales del interculturalismo.” Hernández Reyna, *Sobre los sentidos de multiculturalismo e interculturalismo*, 435.

³¹ Juan Ansión Mallet, “Interculturalidad y educación” (conferencia, Lima, Perú, 16 al 20 de febrero de 2010).

modelos educativos – impuestos por el Estado – la enseñanza monolingüística y monocultural – con base en teóricos e ideologías occidentales – logró la apertura a la educación intercultural en las escuelas donde los proyectos integracionistas estatales no constituyen la pérdida total de su identidad³². El interculturalismo en su relación con los proyectos políticos del Estado-nación, para su equilibrio y estabilidad a través de un control social y político, utiliza la idea del diálogo intercultural a través de los modelos de la comunicación de masas y las teorías de comunicación interculturalista – que son también parte de los antecedentes de la teoría interculturalista.

La interculturalidad, encuentra en la identidad su fortaleza, no como algo predeterminado ni fijo, sino como sujeta a una reconstrucción a través de los otros.³³ Es por esto que esta categoría encuentra sentido en el reconocimiento entre culturas, todas diferentes, pero iguales en derechos y oportunidades.³⁴ La construcción de identidad que se da en los procesos de socialización, es la necesidad de reconocer al otro³⁵ como complemento y establecer un diálogo intercultural que permita apreciar las diferencias dentro de un trato igualitario, con el propósito de eliminar la intolerancia que argumenta no existe cabida en la sociedad para aquello que no beneficie la supervivencia. (Taylor, 1993:58-90). La identidad individual:

³² Fidel Tubino Arias-Schreiber, "Interculturalizando el multiculturalismo", (ponencia en Encuentro Internacional sobre Interculturalidad *Interculturael. Balance y perspectivas*, Madrid, España, noviembre 2001.

³³ Walsh, *Interculturalidad, Estado, sociedad*, 46.

³⁴ "Al entrar en contacto dos culturas cada una de ellas tiene diferentes características de poder que se ponen en juego recíproco." Mondragón & Monroy, *Interculturalidad. Historias, experiencias y utopías*, 17.

³⁵ Hay algunas autores que hablan de la identidad como algo más que propio, es cierto que se construyen a través de los procesos de socialización, pero se convierte en una necesidad de identificarme como algo o alguien para poder integrarme en una colectividad y desde ahí establecer relaciones. "(...) sin el concepto de identidad no se podía explicar la menor interacción social, porque todo proceso de interacción implica, entre otras, que los interlocutores involucrados se reconozcan recíprocamente mediante la propuesta en relieve de alguna dimensión pertinente de sí identidad (...) Este ejemplo banal nos está indicando que nos es posible pensar siquiera la sociedad sin el concepto de identidad, porque sin interacción no hay sociedad." Gilberto Giménez, "La cultura como identidad y la identidad como cultura," en *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, coords. Gabriela Castellanos Llanos, Delfín Ignacio Grueso y Mariángela Rodríguez (México: Porrúa, 2010), 35-60.

“ (...) puede ser definida como un *proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estable en el tiempo.* ” (Giménez, 2010: 43)

El interculturalismo, se presenta como un objetivo para alcanzar una convivencia que refleje la inclusión de la diversidad de culturas, en donde se establezca un diálogo y se fije un beneficio para todas estas, que ninguna tenga poder sobre otra, reconocerse dentro de un marco de igualdad de derechos; no busca prioritariamente el reconocimiento a esa diversidad cultural, si no la manera de que ese reconocimiento no caiga en un simplismo unilateral o un camino paralelo a seguir entre las culturas, es decir, que el reconocimiento por parte del Estado vaya más allá de formar un espacio apto para la existencia de las culturas. La importancia de este reconocimiento recae en establecer las pautas que enmarquen la interacción cultural, alcanzando la igualdad entre estas, pero tener presente que son diferentes. El Estado debe proveer de recursos a las poblaciones más desprivilegiadas o vulnerables, para que éstas presenten sus intereses y propuestas.

Si bien, la multiculturalidad es la existencia de diversas culturas dentro de un espacio geográfico, la interculturalidad es el proceso de interacción y convivencia entre ellas. La globalización ocasionó transformaciones en las relaciones sociales, culturales y políticas: la migración, la aculturación y la transculturación tienen una fuerte presencia en las sociedades actuales. El dominio de un orden económico mundial, repercute en la toda la sociedad pero las minorías étnicas son las más vulnerables a este sistema económico. En palabras de León Olivé, el despojo de recursos a los “países débiles” es también un despojo de su patrimonio a pueblos y comunidades que viven de ellos en los lugares más olvidados o desprotegidos, la migración ha sido uno de los resultados de este fenómeno:

“ (...) hubo un incremento inusitado del fenómeno migratorio, que ha forzado interacciones entre grupos con culturas y formas de vida diferentes con una intensidad jamás vista antes. (...) Todo esto ha producido niveles de

exclusión y discriminación sin precedente (...) En los países del primer mundo cada vez hay más gente desplazada del sistema económico –que no son sólo inmigrantes–, y en el mundo entero hay cada vez más grupos sociales, y pueblos enteros, que quedan excluidos de los beneficios de los nuevos sistemas tecnocientíficos.” (Olivé, 2010: 110)

El interculturalismo, sienta las bases de una convivencia intercultural en la sociedad; a través de proyectos políticos, desarrollan un diálogo que permite desarrollar relaciones sociales en donde la exclusión o discriminación tengan cabida. En palabras de Catherine Walsh:

“Más que un simple concepto de interrelación, la interculturalidad señala y significa procesos de construcción de conocimientos “otros”, de una práctica política “otra”, de un poder social “otro”, de una sociedad y sistemas de vidas “otro”. (Walsh, 2009: 232)

Si bien la interculturalidad y el interculturalismo no son propios de un régimen, al tener origen en movimientos sociales indigenistas, muestra la dirección de este fenómeno; no existe un interés de homogeneización o de otorgarse privilegios a estas culturas, la convergencia y una buena convivencia entre las culturas es su objetivo. Los estudios sobre la interculturalidad e interculturalismo³⁶ indican que el multiculturalismo limita en su interpretación y aplicación lo que ocurre cuando dos o más culturas interactúan; no sólo se trata de coexistir, sino de convivir, eliminar las jerarquizaciones entre las culturas, que se establezca una relación entre ellas sin que una tenga más poder sobre otra sino que ambas puedan reconocerse diferentes en la igualdad.

Los actuales debates entre multiculturalismo e interculturalismo siguen en la mesa, algunos optan por el diálogo intercultural como complemento del multiculturalismo; otros, hablan de un multiculturalista utilizado por el Estado-nación para mantener un control sobre la sociedad, homogeneizar culturas y reconocer

³⁶ Edwin Cruz Rodríguez, “ Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía, ” *Estudios Sociales*, n.43 (2013): 24-25. “ (...) la interculturalidad categoría acuñada por los movimientos indígenas, surgió en los años ochenta, fue formalizada por teóricos como Catherine Walsh y Fidel Tubino y ha alcanzado el grado de elaboración de un enfoque alternativo. ”

que existe una cultura mayoritaria que es la que va a fijar la necesidad de que se tiene que reconocer a las minorías para que existan. La apuesta por un diálogo intercultural que va más allá del multiculturalismo, es otra de las alternativas que tienen los Estados-nacionales para establecer en las sociedades multiculturalmente diversas un relación de aceptación, reconocimiento y respeto; a través de los proyectos educativos y el reconocimiento de los países como interculturales es un paso adelante del simple reconocimiento a la diversidad, es aprender a vivir y convivir por encima de las diferencias.

Conclusión

La multiculturalidad es un fenómeno social que describe la diversidad cultural existente en un espacio geográfico, si bien este es el sentido descriptivo que se adapta a cualquier modelo de sociedad, la multiculturalidad es uno de los fundamentos para analizar, entender y explicar las relaciones dinámicas de las sociedades actuales. La creación de los Estado-nación, trajo consigo la idea progresista, expansionista y racista de los periodos coloniales, en donde los fenómenos de transculturación y la aculturación eran los estandartes principales para tener un control sobre la sociedad. La globalización fue el punto de quiebre entre el poder del Estado y la identidad cultural, a medida que éste debilitaba su poder en lo económico como social, las minorías culturales quedaban más expuestas ante el expansionismo capitalista. Cuando aparecen las ideas integracionistas, con el propósito de incluir a la sociedad – a través de un proceso de selección, entre las razas más capaces y las que no – la xenofobia y el etnocentrismo comienzan a dar parte a el racismo en su sentido más extremo.

La globalización movilizó miles de personas – los flujos migratorios comenzaron a aumentar – siendo Estados Unidos, Canadá e Inglaterra los países que recibían grandes cantidades de migrantes, es por esto que los primeros modelos de inclusión provienen de estos Estados-nación modernos. El fracaso del *melting-pot* en Estados Unidos originó la teoría asimilacionista, el cual era un proyecto político de integración de inmigrantes, adoptar la cultura mayoritaria no obligatoriamente pero sí como una necesidad para sobrevivir en esos modelos de sociedad. Estas

políticas de reconocimiento no tuvieron existo, la fragmentación social detenía en progreso del Estado, es cuando comienza el multiculturalismo a tener mayor aparición principalmente en las democracias occidentales.

Los movimientos sociales y las sociedades cada vez más diversas, a través de luchas inacabadas lograron que el Estado-nación optara por políticas de reconocimiento más inclusivas. El multiculturalismo aparece en un marco reconocimiento de la diversidad cultura, creación de derechos específicos y políticas públicas que integren a las minorías culturales. Pero la lucha en contra de la homogeneización no queda conforme con estas políticas, el movimiento interculturalista da paso a una visión más allá del modelo multicultural, en él se propone el diálogo intercultural que reconoce más que una forma de coexistir, la convivencia entre las diversas culturas y el fortalecimiento de las relaciones sociales que sean un beneficio para todos.

En México, el proceso de reconocimiento de la diversidad cultural apareció tarde: después del periodo colonial, en el México independiente, el racismo y la exclusión permeaban en la sociedad. Los afrodescendientes³⁷ son quienes más padecían de esto, porque los indígenas eran reconocidos en la construcción del Estado mexicano, pero los negros sólo eran vistos como los esclavos que llegaron en la Colonia.

CAPÍTULO II

El proceso de construcción de la identidad mexicana: El proyecto político exclusionista

La construcción del Estado mexicano se fundamenta en la idea eurocentrista del construir estados nacionales unificados capaces de competir a nivel mundial en

³⁷ A lo largo del desarrollo de esta investigación, utilizaré el término *afrodescendiente* retomando lo expuesto en la Conferencia Internacional contra el Racismo y la Xenofobia en 2001: "Los *afrodescendientes* – término empleado a partir de la Conferencia Internacional contra el Racismo y la Xenofobia (Durban, 2001) por las organizaciones negras para diferenciarse de los afroamericanos de Estados Unidos – son reconocidos en tanto que "comunidades étnicas" por los textos constitucionales en varios países que ponen en práctica medidas específicas para luchar contra la discriminación y promover la integración a partir del reconocimiento de las particularidades (...)." Hoffmann, "Negros y afromestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado", 4.

desarrollo económico, político y social. La homogeneización de la sociedad era una de las pautas principales para la unificación del Estado, donde todos debían compartir una misma cultura, religión, lengua. Partiendo desde la colonización de los territorios más desprivilegiados, la expansión capitalista dio pauta a que la supremacía blanca comenzara a conquistar todas aquellas tierras que parecían no ser de nadie, construyendo mitos de una superioridad que se asignaba por el concepto de raza. Con la conversión del feudalismo a capitalismo, el comercio de personas se convirtió uno de los principales negocios, que permitían el progreso económico de las colonias.

El proceso de la construcción del Estado mexicano tuvo dos momentos claves: la independencia de la colonia española y la búsqueda de la identidad mexicana a través de proyectos políticos integracionistas. México vivió más de 200 años bajo un sistema colonial que se encargó de despojar a los habitantes del México prehispánico de todas ideas y costumbres, así como de las riquezas que poseían. Tras la lucha de Independencia, las demandas de las clases desprivilegiadas quedaron expuestas en documentos expedidos que posteriormente serían los fundamentos para la construcción de una Constitución. Es durante los gobierno de Benito Juárez y Porfirio Díaz, que inicia la construcción de la identidad mexicana, esto a raíz del progreso científico de los países occidentales, siendo México uno de los países interesados en ir a la par del expansionismo capitalista y científico de esa época.³⁸ La construcción de la identidad mexicana, conlleva al mestizaje como proyecto político estatal, para crear la imagen del mexicano al exterior; este proyecto englobó a los intelectuales más importantes e influyentes en la política mexicana, así como investigadores de ciencias sociales, que lograran contribuir en la construcción de esta.

Los afrodescendientes al no ser considerados indios, quedarán excluidos en la construcción de la identidad mexicana, así como de la historia que el Estado

³⁸ Rosaura Ruíz Gutiérrez, Martha Susana Esparza Soria y Ricardo Noguera Solano, "Positivismo y darwinismo: arquitectura interna del de los debates del México decimonónico," en *Otras armas para la Independencia y la Revolución, Ciencias y humanidades en México*, coords. Rosaura Ruíz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 189-204.

designará como la oficial. Pese a ser habitantes de México desde el periodo de la Colonia española y haber participado en el movimiento de Independencia y de la Revolución Mexicana³⁹, los afrodescendientes serán considerados como extranjeros que llegaron al país en calidad de esclavos, y quedarán invisibilizados como sujetos de derecho una vez consolidada la nación mexicana.

1. El sistema esclavista español

La llegada de la población afrodescendiente a lo que actualmente es México, se da dentro de un contexto de expansión capitalista por los imperios europeos, en los cuales, la esclavitud llegó a ser uno de los componentes principales para desarrollar el capitalismo. Basado en la explotación a los esclavos y el poder estatal para la transformación de los modos de producción feudal en una producción capitalista, el sistema colonial ha constituido uno de los métodos para la acumulación originaria. A través de la esclavitud, las colonias crearon el valor del comercio mundial – comerciando principalmente con esclavos, vía legal o ilegal – que posteriormente, en las industrias mecanizadas que demandaba el expansionismo del capitalismo, el comercio de esclavo adquiriría mayor valor. (Flores, 2006: 30)

África ha sido uno de los continentes más vulnerables para la explotación y dominación por parte de los países europeos, la colonización trajo consigo mitos que fundamentaban la esclavitud de la población negra:

“(…) se presentará la colonización como un deber de la humanidad, invocando la misión civilizadora de Occidente, al cual incumbiría la carga de elevar al Africano a nivel de los demás hombres. A partir de entonces, el capitalismo comparará a sus anchas [en África]: podrá ejercer la explotación más feroz bajo la cobertura de un pretexto moral.” (Diop, 2012: 73)

1.1 Afrodescendientes en la Nueva España

³⁹ Para conocer más sobre la participación de los negros en los diferentes periodos de la historia de México, véase Moedano (1986) y Vincent (1994).

Los primeros registros que se tienen de la llegada de población africana y afrodescendiente al México prehispánico⁴⁰ – antes de la Conquista y la Colonización española - datan del siglo XVI con la llegada de Hernán Cortés y la idea de colonizar, lo que para ellos era, el Nuevo Mundo. No todos los africanos o afrodescendientes que llegaron con él venían en calidad de esclavos, algunos eran libres⁴¹, incluso ladinos. No se tiene con exactitud la historia de estos personajes que llegaron libres, pero hay algunos códices sobre la llegada de Cortés, donde se aprecian personas negras en su tripulación.⁴² Posterior al proceso de la Conquista, con la formación de la Nueva España – la expansión territorial y el desarrollo económico, así como la disminución de la población indígena⁴³ – comienza la demanda de esclavos negros⁴⁴ como fuerza de trabajo. Los esclavos llegaban al territorio por vía legal – en ese entonces se hacía un registro de los esclavos que llegaban, ya que quienes

⁴⁰ Incluso, hay investigaciones que describen la existencia de población negra antes de la llegada de Colón. Véase Juan Comas, "¿Hubo negros en América antes de Colón?", *Revista de la Universidad de México*, n. 4 (1955): 4.

⁴¹ "...recompensadas con tierras y mano de obra, y otras adquirieron la libertad por su participación en la conquista de los pueblos indígenas." María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, "Personas africanas y afrodescendientes en la formación de la Nueva España. Trabajo, resistencia y cultura," en *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación* (México: CONAPRED/INAH, 2016), 61-67.

⁴² Juan Garrido, acompañante de Hernán Cortés, es conocido como el primer africano en llegar al "Nuevo Mundo" y a quien se le atribuyen las primeras siembras de trigo en el país. María Elisa Velázquez. "Afrodescendientes en México y Decenio Internacional de las Poblaciones Afrodescendientes 2015-2024" (trabajo presentado en el ciclo de conferencias "Afrodescendientes en Brasil y México: trayectorias compartidas y distantes", Ciudad de México, México, del 08 al 22 de febrero, 2017). Para una explicación más a fondo de la participación de los negros libres en las tropas de los expedicionarios españoles, véase: Mathew Restall, "Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica", en *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coord. Juan Manuel de la Serna Herrera (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005), 19-72.

⁴³ Patric J. Carrollo, "El debate académico sobre los significados sociales entre clase y raza en el México del siglo XVIII", *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, coord. María Elisa Velázquez (México: INAH/ UNAM/CEMC/IRD, 2011), 111-142.

⁴⁴ "(...) la legislación pseudoproteccionista y de *apartheid* y de que a los africanos se les consideraba "raza infame" por creerse que eran los descendientes de Caín, persona bíblica que asesinó a su hermano por lo cual Dios los proscribió junto con su descendencia; como porque la mayoría de sus descendientes americanos eran producto de una relación no sancionada ni por las leyes ni por la moral y efectuada en condiciones de violencia (...). ■ María Guevara Sanginés. "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial". En Martínez Montiel, Luz María, coord. *Presencia africana en México*, 133-98. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

los traían tenían una licencia y pasaban por aduanas⁴⁵ – o por contrabando; se calcula que llegaron alrededor de 200 000 esclavos– entre mujeres y hombres, niños y niñas – y las cifras aumentaron a lo largo del periodo de La Colonia, sin contar los que llegaban ilegalmente porque de ellos no había un registro; estos no solamente se establecían en las zonas costeras, sino se expandieron por toda la Nueva España, y su principal puerta de entrada era Veracruz.⁴⁶

Se calcula que a América Latina llegaron más de 12 millones de esclavos africanos, enviados en diferentes proporciones y condiciones a los lugares colonizados.⁴⁷ La discriminación de la población afrodescendiente en el territorio, se ve reflejada por la población tanto española como indígena cuando se crea la idea temprana de segregación y discriminación por el fenotipo y costumbres de una persona. Tres de las teorías que buscan explicar la llegada de afrodescendientes reflejan en parte estas ideas:

- 1) La población indígena cae demográficamente, por lo tanto se traen esclavos que sustituyan las labores que los indígenas hacían, aunado a eso, la idea de que una persona negra era más resistente que un indígena también era parte del interés por esta mano de obra. “Las nuevas enfermedades, malos tratos y la explotación de las poblaciones originarias por parte de los conquistadores, así como el “desgano vital” de los indígenas, trajeron consigo una caída demográfica grave. Historiadores calculan que la población se redujo de veinticinco millones a un millón. ” (Velázquez e Iturralde, 2016: 61-67)

⁴⁵ “Pocos años después del descubrimiento, los africanos fueron obligados a emigrar al Nuevo Mundo como fuerza de trabajo y fueron conducidos, sobre todo, por italianos y portugueses, grandes expertos en la trata. Aunque los españoles nunca llegaron a dominar el comercio de esclavos, la península Ibérica tenía una larga tradición esclavista.” Enriqueta Vila Vilar, “Presencia y fuerza del esclavo africano en América: trata, mano de obra y cimarronaje,” en Estudios sobre la abolición de la esclavitud, coord. Francisco de Solano (España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Centro de Estudios Históricos, 1986), 104-20.

⁴⁶ Martínez Montiel, *Presencia africana en México*, 526-31. Véase (cap. 4)

⁴⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México: estudio etnohistórico* (México: Fondo de Cultura Económica, 1972), 19-25.

- 2) Para el año de 1542 se prohibió la esclavitud de la población indígena.⁴⁸
- 3) El comerciar esclavos se convirtió en una actividad económica importante. A mujeres, niños y niñas esclavos, también se les asignaban trabajos, principalmente en los ingenios azucareros, faenas en el campo; las mujeres eran cocineras, curanderas, nodrizas, entre otras actividades.

Todo esto derivó en el aumento de la población afrodescendiente o producto del mestizaje como los afroestizos⁴⁹. Los afrodescendientes llegaron a ser mayor que la población indígena a mitad del siglo XVII, y también eran más que los españoles y criollos.⁵⁰ Otra de las causas por la cual se da este aumento poblacional es la inmigración de población con ascendencia africana de algunas partes del Caribe hacia la Nueva España.⁵¹

El periodo de esclavitud en México, se da aproximadamente de 1580 a 1730 – finales del siglo XVI y principios del XVIII – ser afrodescendiente correspondía a ser esclavo, obligados a adoptar el cristianismo, abandonando junto con su país, su cultura y tradiciones.⁵² Siempre que se habla de la colonización española, se aborda con mayor importancia y profundidad sólo las condiciones bajo las que los indígenas tuvieron que vivir, la explotación, caída demográfica, el arrebato a su cultura para asimilar la española; dejan de lado la segunda raíz de México, la población afrodescendiente que llegó al territorio de manera forzada y en

⁴⁸ María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, “Personas africanas y afrodescendientes en la formación de la Nueva España. Trabajo, resistencia y cultura,” en *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, 63.

⁴⁹ Este término es acuñado por Aguirre Beltrán, pionero en los estudios sobre las poblaciones afrodescendientes en México: “ (...) es un concepto construido desde fuera, por un intelectual que reconocía el aporte de África a la cultura de la genética nacional; pero no habla del “nosotros”. Lo empleó primero en su labor de antropólogo, y luego en su trabajo como burócrata del Estado mexicano, para “describir” a personas que tenían algún fenotipo físico que se asume como heredado de su ancestro africano, pero no hace referencia a su conciencia. ” *Nación Multicultural, Diversidad Cultural e Interculturalidad, Programa Universitario: De afroestizos a pueblos negros*, Universidad Autónoma Metropolitana, acceso el 10 de diciembre de 2017, http://www.nacionmulticultural.unam.mx/afromexicanos/cap_4.html .

⁵⁰ Álvaro Ochoa Serrano, “ Afrodescendencia oculta en calles y escuelas, ” en *Afrodescendientes. Sobre piel canela* (México: El Colegio de Michoacán, 2011), 18.

⁵¹ Aguirre Beltrán, *La población negra de México: estudio etnohistórico*, 214-19.

⁵² Para entender el proceso de asimilación en México de las diferentes culturas que comparten el país, el caso de los esclavos africanos es un ejemplo importante. Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España: la formación colonial, medicina popular y otros ensayos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 24-28.

condiciones inhumanas. La discriminación racial, y con ella la idea de esclavizar a las “razas inferiores”⁵³, no viene precisamente de la época colonial, pero sí es clave para entender cómo la supremacía blanca comerciaba con personas para su explotación.⁵⁴

Considerada como una raza inferior e incapaz para el desarrollo y progreso de una sociedad que crecía al ritmo de los imperios europeos, en un ambiente de explotación y sistema económico colonialista, en donde la esclavitud era una de las bases para continuar el imperio, el negro esclavo encontrará la solución de estas condiciones de vida en la desobediencia y huida del lugar donde lo tenían quienes lo habían comprado o capturado. Si bien la integración del negro a la sociedad de ese entonces se dio en un ambiente inhóspito, este buscó la manera de sobrevivir en él. La lucha por la abolición de la esclavitud, tendrá sus principales y más fuertes cimientos en las malas condiciones bajo las que se tenía al esclavo africano o afrodescendiente, trajeron consigo, la necesidad de rebelarse ante los amos o las fugas de las haciendas donde estaban obligados a trabajos forzados y tratos inhumanos.

2. La abolición de la esclavitud: El comienzo de la invisibilización de los afrodescendiente en el México independiente

Para el siglo XVIII ya muchos esclavos habían logrado obtener su libertad, pero esto no evitó que el racismo y la idea de esclavitud siguieran presentes en la Nueva España. Es en la segunda mitad del siglo XVIII, con la llegada de las reformas borbónicas, cuando el racismo y la esclavitud en vez de debilitarse encuentran su apogeo; estas reformas con fundamentos de la Ilustración, el pensamiento científico y la división de la naturaleza, son el principio del racismo científico con el que se pretendía explicar la diversidad de la humanidad. El desarrollo del concepto de “raza”, para argumentar la existencia de seres humanos inferiores y superiores, era

⁵³ Para entender mejor las ideas que fundamentaban la esclavitud, véase Martínez Montiel, *Presencia africana en México*, 133-198.

⁵⁴ “Los orígenes de la esclavitud africana en América fincan sus raíces en la discusión humanística que provocaron los excesos cometidos por los conquistadores sobre los habitantes del nuevo territorio; en esta polémica participaron los ilustrados de la época.” Martínez Montiel, *Presencia africana en México*, 83.

una de las fundamentaciones para que la esclavitud –aunque fuera de forma ilegal – siguiera vigente, además de ser la base para que el racismo se hiciera cada vez más presente sobre aquellos que eran de una cultura distinta a la mayoritaria o por el fenotipo y sus costumbres.

Desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XVIII, las condiciones desfavorables por las que pasaba la Nueva España, crearon inestabilidad social y económica, los más afectados – como durante toda la época colonial – fueron los indígenas, mestizos y afrodescendientes. La prohibición de la esclavitud de los indígenas, hizo que los africanos y afrodescendientes se tornaran en la población más vulnerable a la trata y esclavitud; las malas condiciones en las que vivían derivaron en manifestaciones. Las llamadas rebeliones y cimarronaje, donde los esclavos se manifestaban en contra de sus amos a través de actos de rebeldía o pacíficos, como realizando sus trabajos de mala manera o con la desobediencia.⁵⁵

2.1 El cimarronaje como antecedente del movimiento abolicionista

El cimarronaje fue un movimiento de rebelión permanente, organizado por los esclavos negros – al que también se le sumaron mestizos e indios –, que buscaba la liberación total de los esclavos y la erradicación de la explotación y discriminación que sufrían por parte de la dominación española. Los esclavos que escapaban de las haciendas, eran llamados cimarrones⁵⁶; esto derivó en la creación de los palenques⁵⁷ formados por aquellos esclavos que habían huido, pero que la formación de estas aún permeaba un modelo colonial. Este movimiento funge como antecedente al movimiento abolicionista; buscaba la emancipación de todo aquél que estaba en condiciones de esclavitud y explotación, a causa de las ideas racistas

⁵⁵ La Revolución de Haití

⁵⁶ “ (...) suele identificarse la figura histórica del cimarrón como la de aquel individuo africano o afrodescendiente que huía del aberrante sistema de esclavitud activo durante casi cuatrocientos años en estas latitudes. Se trataba de un ente social y político que mediante sus acciones afectó directa o indirectamente a la economía local, regional y en ocasiones continental. ” Juan M. de la Serna H., “Los cimarrones en la sociedad novohispana, ” *Archipiélago* 68 (2010): 53-5.

⁵⁷ Yuri Pavel González Díaz, “Palenques y cimarrones en la Nueva España, ” *Arqueología Mexicana* 199 (enero-febrero 2013): 63-6.

que permeaban en la sociedad novohispana de esos tiempos, al igual que terminar con los privilegios jurídicos, políticos y económicos⁵⁸:

“Las exigencias concretas de la lucha contra la esclavitud y la colonización condujeron a los esclavos a la búsqueda obstinada de un nuevo equilibrio psicológico y cultural. El cimarronaje de los valores dominantes les permitió la reelaboración de las despedazadas tradiciones africanas. ” (Depestre, 1977:345-47)

La fuerza de este movimiento, parecía nos ser trascendental como lo hubiera sido alguno convocado por indígenas o españoles; en primer lugar, por provenir de población afrodescendiente, quienes pasaban desapercibidos, al no ser reconocidos como una población que pudiese ser un peligro para la Corona española; en segundo lugar, porque éste fue reconocido más que un movimiento de rebelión, una serie de manifestaciones en contra de la explotación por la que pasaban los esclavos afrodescendientes.⁵⁹ Cuando se hace referencia al movimiento de Independencia – pese a que los líderes de la lucha de independencia, eran mulatos o afromestizos (José María Morelos y Pavón, Juan N. Álvarez y Vicente Guerrero) – se ha invisibilizado la participación de esta población en este movimiento independentista. Ubicados principalmente en las costas de México – actualmente Guerrero y Oaxaca –, después de haber huido de los lugares donde los tenían privados de su libertad, lograron formar sus comunidades en las costas, adaptándose a los recursos que ahí existían y sobreviviendo de la pesca y la siembra principalmente. Rescataron sus costumbres y algunas las mezclaron con las costumbres de las poblaciones indígenas que ya habitaban el lugar.

2.2 El movimiento de Independencia y la abolición de la esclavitud

⁵⁸ Para ser más específicos, el cimarronaje no fue el único movimiento antecedente al movimiento de Independencia, lo que sí es importante mencionar, es lo relevante que estos fueron en el movimiento para la liberación de los esclavos. Existe una gran cantidad de movimientos que son reconocidos por contribuir a la causa independentista, para una información más detallada de este tema, véase: Agustín Cue Cánovas, *Historia de México de 1521 a 1854. Vida social y económica de la época* (México: Trillas, 2007), 133-36.

⁵⁹

En 1810 se da la lucha por la Independencia, liderada por Miguel Hidalgo y Costilla. Una de las causas principales de este movimiento fue la abolición de la esclavitud, desaparecer la desigualdad económica y social, y erradicar las prácticas racistas que mantenían a criollos y mestizos en condiciones deplorables.⁶⁰ El movimiento de Independencia es reconocido como un levantamiento armado encabezado por criollos en contra de los colonizadores, esta versión ha dejado fuera la participación de africanos y afrodescendientes en los ejércitos – un ejemplo de esto fue el grupo dirigido por José María Morelos, donde éstos tuvieron mayor participación, existiendo documentación al respecto–.⁶¹

Si bien, pese al movimiento de Independencia, la abolición de la esclavitud se logró hasta 1825:

“La abolición de la esclavitud no se logró con los decretos expedidos por Don Miguel Hidalgo y Costilla: uno en Valladolid el 9 de octubre y el otro de Guadalajara el 6 de diciembre del mismo año en 1810. Tampoco con la confirmación de Morelos. Sólo se logrará de manera parcial en 1825 por Guadalupe Victoria y de manera plena en 1829 por Vicente Guerrero, aunque llevarla a la práctica duro por muchos años más, sobre todo porque en Texas y otras regiones del norte continuó siendo una práctica aceptada aunque seguían perteneciendo a México algunos años más.” (Serna, 16)

La promulgación de Los Sentimientos de la Nación por José María Morelos y Pavón – que fueron el parteaguas para la elaboración de la primera constitución de

⁶⁰ “Desde 1810 los ejércitos multiétnicos y multirraciales que encabezaron el movimiento de Independencia exigieron la libertad y la igualdad a toda costa, y aunque al principio se les desairó el jefe insurgente José María Morelos y Pavón enarbó sus demandas el 14 de septiembre de 1813 en un plan de 23 puntos (*Los sentimientos de la nación*), presentado al Congreso revolucionario en Chilpancingo, en el que hizo un llamado para eliminarla distinción de casta, dejando a todos como iguales.” Ben Vinson III y Bobby Vaughn, *Afroméxico* (México, Fondo de Cultura Económica, 2004), 34.

⁶¹ “Durante las primeras semanas de su movimiento, un cura de Michoacán de nombre José María Morelos se reunió con Miguel Hidalgo, quien lo comisionó para traer la insurgencia al sur de México (...) Morelos decidió empezar su tarea de reclutamiento entre los pardos de la Costa Grande.” Peter Guardino, “Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero”, en *La Independencia en el sur de México*, coord. Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004), 33-57.

México (1824) – en la cual, a grandes rasgos, quedaban plasmadas las demandas que formaron la lucha de independencia.

Las bases de la idea abolicionista surgen con los postulados de la Revolución Francesa, la literatura abolicionista que comienza a expandirse, las luchas constantes por mejoras a las condiciones de trabajo, entre otras. La abolición de la esclavitud de manera universal, se da en 1815, en el Congreso de Viena, en donde se marcaba que quedaba reprobado todo acto de esclavitud que pudiese presentarse. En México, todavía quedaban casos de explotación hacia la población afrodescendiente, así como la desigualdad económica que desprivilegiaba a varios sectores de la sociedad.⁶²

Una de las demandas principales en la actualidad de los afrodescendientes, es ser tomados en cuenta dentro de la formación de lo que actualmente es México. Demandan ser parte de la historia, donde se narra la construcción de la nación mexicana; la participación que tuvieron durante los movimientos que hicieron de México una nación independiente ha sido invisibilizado en la historia oficial por parte del Estado mexicano, que buscaba narrar la construcción de la identidad mexicana a través de la idea del mestizaje indígena-español.⁶³

Las ideas sobre la discriminación a la población afrodescendiente, la estigmatización y los estereotipos que han marcado a la población negra, quedaron en el aire durante la construcción del Estado mexicano. Víctimas de la invisibilización, quedaron vulnerables al olvido como una de las raíces de la identidad mexicana. Es la idea del mestizo como el reflejo del mexicano ante los ojos del mundo, lo que logra completar el proceso de exclusión del afrodescendiente como parte del México proindependentista, pese a la participación que tuvieron en este movimiento y la participación que tienen en el movimiento revolucionario. Fueron durante muchos años vistos por el Estado y la sociedad como extranjeros,

⁶² Julia Isabel Flores Dávila, *Afrodescendientes en México; Reconocimiento y propuestas antidiscriminación* (México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2006), 35.

⁶³ Rosaura Ruíz Gutiérrez, Martha Susana Esparza Soria y Ricardo Noguera Solano, "Positivismo y darwinismo: arquitectura interna del de los debates del México decimonónico", en *Otras armas para la Independencia y la Revolución, Ciencias y humanidades en México*, coords., Rosaura Ruíz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (México FCE, 2010):189-204.

que habitaban principalmente las costas del pacifico, sin necesidad de ser sujetos de derecho.

3. México siglo XIX: La construcción de la identidad mexicana

La época posindependentista significó para México, la búsqueda de la identidad mexicana; después de vivir más de 100 años bajo un sistema colonial, que despojó a los pueblos prehispánicos sus costumbres y tradiciones. La construcción de la identidad mexicana no significó una igualdad de condiciones para aquellos a los que el sistema colonial español dejó en el olvido. Los proyectos políticos que servirían para esta construcción, serían una forma de excluir a todo aquél que no ayudara en el proceso de desarrollo y consolidación de éste, utilizando la idea de construir su identidad a través de la homogenización de la sociedad, en una sola cultura. La idea expansionista del capitalismo no dejaba de permear en aquellos Estados nación que estaban surgiendo; las ideas liberales de finales del siglo XVIII, a principios del siglo XIX hasta el siglo XX, lograrían desarrollar la idea de unificar a la sociedad⁶⁴, excluyendo a todos aquellos que fueran una obstrucción para la consolidación de un Estado homogéneo y su progreso:

“La idea de un ideal Estado nacional, provenía de los países europeos, que quienes son los que inician con el desarrollo del pensamiento unificador, donde hablaban de (...) una uniformidad política, legislativa, judicial y ejecutiva, y el de la homogeneidad sociocultural. (...) El ideal de homogeneidad lleva consigo una naturalización de la sociedad y del Estado. (...) Un solo Dios, un rey, una nación y un pueblo. Esto es el modelo que permite a nivel externo, competir por la hegemonía europea y luego mundial, con el respaldo de una unidad interna basada en la uniformidad y la homogeneidad (de religión, de lengua, de cultura y de organización política y judicial).” (Estrada, 1998: 35-36)

⁶⁴ “Durkheim es el que más ha resaltado la importancia de la conciencia colectiva como referencia para la identidad (racional, afectiva y simbólica) de los individuos, así como su origen y legitimación religiosa que afianza su cohesión y la solidaridad grupal.” Juan Antonio Estrada Díaz, *Identidad y reconocimiento del otro en una sociedad mestiza* (México: Universidad Iberoamericana, 1998), 36.

Una de las bases de la construcción de la identidad mexicana, fue la cultura.⁶⁵ Si se pretendía homogeneizar para el progreso económico, político y social del país, la diversidad se convirtió en obstáculo:

“Construir la gran patria racialmente unificada, orgullosa de sus raíces pero con la mirada firmemente plantada en un futuro de progreso y modernidad, era la gran misión de los gobiernos revolucionarios de la primera mitad del siglo XX.” (Navarrete, 2016: 101)

Es durante la época porfirista donde los proyectos políticos implementados por el Estado para la homogeneizar a la sociedad⁶⁶, logran fortalecer la idea del mestizaje como la necesidad de forjar la identidad del mexicano, a través de la deconstrucción y aculturación del indio. De la misma manera, las investigaciones antropológicas e históricas apoyadas por el Estado mexicano, debían estar encaminadas a la construcción de esta imagen, que defendía el mestizaje y a su vez a la colonización española, donde se argumentaba que si bien se quería olvidar el periodo de la Colonia, la cultura que nos había traído el progreso debía rescatarse a la hora de construir la identidad mexicana. De la misma manera, las investigaciones antropológicas e históricas apoyadas por el Estado mexicano, debía estar encaminadas a la construcción de esta imagen, que defendía el mestizaje y a su vez a la colonización española, donde se argumentaba que si bien se quería olvidar el periodo de la Colonia, la cultura que nos había traído este proceso – como la religión católica y la idea de progreso – debían rescatarse a la hora de construir la identidad mexicana.

⁶⁵ “La casa del estudiante Indígena fue uno de los espacios que propician la celebración que el Estado desplegó para la redención del indio. (...) en 1929, Plutarco Elías Calles declaró que <<las razas indígenas son razas e cerebro, vigorosas, bien organizadas>>, lo cual significaba que podían ser asimiladas a la civilización porque su atraso no era <<congénito>> (...) Durante el cardenismo proliferaron estudios sobre población indígena, impulsados tanto en la Secretaría de Educación Pública como en la Universidad Nacional.” Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)* (México: Tusquets, 2007), 52.

⁶⁶ “Un solo Dios, un rey, una nación y un pueblo. Esto es el modelo que permite a nivel externo, competir por la hegemonía europea y luego mundial, con el respaldo de una unidad interna basada en la uniformidad y la homogeneidad (de religión, de lengua, de cultura y de organización política y judicial).” Estrada Díaz, *Identidad y reconocimiento del otro en una sociedad*, 36.

Como proyecto político se tenía que educar y asimilar a todo aquel que se considerara una minoría cultural descendiente de los imperios prehispánicos. Los afrodescendientes, quienes a pesar de ser parte de la construcción del México independiente, no fueron reconocidos como en el proceso de la construcción de la identidad mexicana, por ser considerados individuos extranjeros, que llegaron como esclavos durante el periodo de la colonia. Otra de las causas de su exclusión fue, que acuerdo a las descripciones que daban los antropólogos, sociólogos, historiadores y etnólogos del siglo XIX, éstos no cumplían con ninguna característica física ni ideológica de un indio. Es con el proyecto político del mestizaje donde se consolida esta exclusión de todo derecho como ciudadano mexicano que debe poseer por vivir en el territorio desde la conquista española y en todo el proceso de formación del Estado.

3.1 El mestizaje como proyecto político

El mestizaje fue un proyecto político utilizado para la justificación de la minimización del indio y construir la identidad mexicana a través de la imagen del mestizo – la mezcla de español e indio –, que terminó de excluir a los afrodescendientes de la sociedad mexicana.⁶⁷ En el proceso de este proyecto, surgieron diversos intelectuales que se interesaron por la construcción de la identidad mexicana; algunos justificaban la necesidad de la colonización española, otros que estaban en contra de ella, hablaban de la historia de México inicia después del movimiento independentista. Muchos de estos intelectuales liberales, porfiristas, tuvieron mucha influencia dentro de las decisiones que tomaba sistema mexicano. En palabras de Florescano:

“Los proyectos de los grupos que se disputaban el poder ensancharon la distancia que los separada de los indígenas y campesinos, que constituían la mayoría de la población. El proyecto político liberal, al

⁶⁷ “ (...) el mestizo no es más que una ficción; por eso, me atrevo a decir, ese acto de expulsión constituye el gesto más auténtico del nacionalismo y la mejor muestra de la relación instrumental entre historia y política. ” Mario Rufer, *Nación y diferencia. Procesos de identificación y formaciones de otredad en contextos poscoloniales* (México: Itaca, 2012), 105-51.

rechazar tanto el pasado indígena como colonial, ahondo aún más esa escisión. ” (Florescano, 2001: 313)

Los estudios antropológicos, sociológicos, históricos y etnológicos – principalmente – quedaron dependientes al Estado, estaban institucionalizados y recibían recursos de éste para su subsistencia; es por esto que el fin de las investigaciones que dirigían, eran primordialmente en estudiar al indio – su ideología, características, físico, acciones y demás – para poder entenderlo y así cambiar su comportamiento – se pasó de los estudios antropométricos y criminológicos, a las pruebas para medir la inteligencia –; buscaban propuestas para homogeneizarlos e integrarlos a la sociedad.⁶⁸

“Desde la perspectiva de las nacientes ciencias sociales, el indígena era un objeto de estudio y de investigación etnológica, lingüística, arqueológica y sociológica. ” (Urías, 2007: 50)

El desarrollo de las investigaciones al indio ya no sólo quedó en el campo de las ciencias sociales, sino se dio un seguimiento más allá que comprobara que éste necesitaba entrar en un proceso de aculturación. La biopatología, dirigida en México por Lucio Mendieta y Núñez:

“Esta nueva investigación tomo como eje la noción de raza cuyo principal objetivo fue determinar con certeza <<hasta qué punto son o no los indios degenerados o inferiores...>> (...) Para Gómez Robleda, la patología física y mental de los hombres mestizos mexicanos correspondía a la del <<carácter longitípico>> aquejado sobre todo de enfermedades de los aparatos digestivos y respiratorios. ” (Urías, 2007: 54-5)

Francisco Pimentel⁶⁹ fue uno de los intelectuales más conocidos en México, si bien no fue durante la época del Porfiriato que desarrolló sus ideas sobre el

⁶⁸ La raza homogénea, una concepción fisiológica, moral y psicológica, para entender y formar un carácter nacional. Urías, *Historias del racismo en México (1920-1950)*, 56.

⁶⁹ Francisco Javier Pimentel y Heras Soto, era un lingüista e historiador, vinculado al imperio de Maximiliano. De inspiración liberal.

indigenismo como un problema, sus planteamientos sirvieron para la continuación de esta serie de teorías.⁷⁰ En una sección de su obra *Memoria sobre las causas que ha originado la situación actual de la raza indígena en México y medios de remediarla* hablaba sobre las capacidades similares que tenían los europeos con los indígenas, pero era necesario que se hicieran transformaciones en sus rasgos psicológicos o morales que lo hacían permanecer en el atraso. En este texto Pimentel aborda cinco causas de la “degradación” de un indígena: *la antigua civilización, el maltrato que les dieron los españoles, falta de una religión ilustrada, los defectos del Código de Indias y el desprecio con que ha sido vista*; posteriormente en la misma obra, hay una sección donde habla sobre los remedios para curar esta degradación, en la que inicia con la necesidad de una sola religión para la población: el catolicismo.

Durante el periodo porfirista fueron muchos los intelectuales que tuvieron influencia sobre las políticas que creaba el Estado, cobraron mayor importancia las Ciencias Sociales dependientes del Estado, que se encargaban de realizar los estudio a los indígenas para encontrar “el problema”. Con este, desarrollo, los intelectuales trataron de explicar el problema del indigenismo en México, y a su vez, proponer soluciones. Francisco Bulnes, ingeniero, periodista, historiador, polemista, catedrático y diputado; Bulnes edita su pensamiento sobre las razas en 1899 en su obra *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica*:

⁷⁰ “De hecho, la *Memoria* se inscribe dentro de la crisis que desatará la guerra con Estados Unidos relacionada con la búsqueda por encontrar culpables de tan vergonzosa derrota. (...) La obra de Pimentel estaba lejos de ser la primera en transmitir la zozobra que la “cuestión indígena” despertaba en la minoría rectora, ya desde mucho antes de que naciera México. La preocupación de las autoridades civiles y eclesiásticas de la monarquía católica se reflejó en los debates entre Las Castas y Vitoria, en las políticas como en la creación de la república de indios, y en la protección/encuadramiento de esos mediante misiones, reducciones, tribunales y leyes privativas. Cuando para finales del siglo XVIII la estrategia de estamentar a la sociedad se convirtió en el blanco de la crítica ilustrada, el obispo electo de Michoacán Manuel Abad y Queipo, subrayó que “el color, la ignorancia y la miseria” de indios y castas los colocaba a una “distancia infinita de los españoles: “la oposición constante de intereses y de afectos de los nueve décimos [de la población] contra uno”, aseguraba el clérigo, amenazaba con disolver la comunidad política” Erika Pani, “Francisco Pimentel. *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla* (1864)”, en *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*, coords., Carlos Illades y Rodolfo Suárez (México: Siglo XXI, 2012): 72-3.

“Hay que recordar que los españoles, como excelentes expoliadores de trabajo humano, sabían evaluarlo, después de previo estudio práctico resolvieron importar negros á sus colonias de América, pues el indio no podía resistir á las penosas labores que la glotonería conquistadora le imponía. Este hecho prueba la superioridad física de la raza negra sobre las razas indígenas del maíz; pero el negro no se alimenta exclusivamente de maíz. ”
(Bulnes, 1899: 16)

David A. Brading, escribe sobre Bulnes:

“ (...) Bulnes era un racista desvergonzado, quizás racista ambiental, pero al fin y al cabo racista. Declaró que los indígenas pertenecen, “de acuerdo con los decretos de la historia natural, la etnología, la historia general y la sociología, a una raza inferior, de lento desarrollo y progreso hacia la civilización”. De su retraso no se podía responsabilizar ni al régimen colonial ni al robo de sus tierras por parte de las grandes haciendas, pues, contrario a la retórica revolucionaria, las comunidades indígenas aun poseían muchas tierras en Oaxaca, los altos de Guerrero, Chiapas, Michoacán, Puebla, la Huasteca y la Sierra Gorda. De hecho, a partir del siglo XVII los indígenas habían vivido mejor que la mayoría de los campesinos del mundo, pues el cultivo del maíz, su base alimenticia sólo requería 120 días de trabajo, dejándoles libre el resto del año.”⁷¹

Bulnes tenía una percepción del indígena diferente a los postulados de Pimentel, para él, la alimentación formaba parte importante de las civilizaciones. Si bien no coincidían en los orígenes del problema indigenista, tenían posturas similares, el verlos como un estancamiento para el progreso.

⁷¹ David A. Brading, “Francisco Bulnes y la verdad acerca de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, no.3 (1996): 621-51.

*México y su evolución social*⁷² fue la obra que escribieron en colaboración Justo Sierra⁷³, Agustín Aragón⁷⁴ y Genaro Raigosa⁷⁵. Estos intelectuales mexicanos del periodo porfirista, eran positivistas y aportaban en las políticas estatales principalmente en materia de educación.⁷⁶ Justo Sierra decía que los indios viven en una “pasividad incurable” debido a la opresión que sufrieron a causa de los españoles:

“El de la raza indígena no es, empero, más que ” un problema de nutrición y educación. ” Su alimentación hace al indio “un buen sufridor”, pero le resta creatividad; copia y se asimila, pero no mejora su situación. Más no hay que alarmarse porque en efecto, “el problema es fisiológico y pedagógico: que coman más carne y menos chile, que aprendan los resultados útiles y prácticos de la ciencia, y los indios se transformarán: he aquí toda la cuestión”. (Basave, 1992: 34)

En 1909 se publican las ideas sobre el mestizaje que escribió Andrés Molina Enríquez en su obra *Los grandes problemas nacionales*, si bien Molina Enríquez mostraba cierta oposición al Porfiriato, el ser positivista no lo dejó a un lado a la hora de enjuiciar a la población indígena. Este texto marcaba tres aspectos importantes que se presentaban como los grandes problemas de México: la cuestión agraria, el mestizaje y la defensa de un poder político fuerte. Pimentel

⁷² Publicado entre 1900 y 1902, trataba de enaltecer el progreso de México gracias a la presidencia de Porfirio Díaz.

⁷³ Agustín Yañez, *Don Justo Sierra: Su vida, sus ideas y su obra* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1962).

⁷⁴ Diputado, educador, promotor del positivismo en México. Presidencia de la República, “ Agustín Aragón León (1870-1954) ”, Presidencia de la República (blog), gob.mx: El portal único del gobierno, 25 de noviembre de 2017, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/agustin-aragon-leon-1870-1954>

⁷⁵ “INAH Mediateca: Instituto Nacional de Antropología e Historia”, INAH/ Secretaría de Cultura, acceso 28 de noviembre de 2017, <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:46180> .

⁷⁶ “Son bien sabidas las críticas que recibió de los intelectuales mexicanos; sin embargo, nuestros connacionales de entonces no estaban a salvo de cierto perfil racista, que quedó en evidencia al denunciar el problema indígena y la necesidad imperativa de redimirlo. En México: su evolución social, es claro que los autores coinciden en clasificar a la población conforme a su raza, aunque al biotipo se le agregaron y asociaron elementos prototípicos de carácter o temperamento..., consecuencia del proceso histórico del país. ” Laura A. Moya López, “ México: su evolución social. 1900-1902. Aspectos teóricos fundamentales”, *Sociológica*, n. 41 (1999): 127-156.

defendía el mestizaje argumentando que el grupo mestizo pues era el único que no presentaba ausencia de patria.⁷⁷

Conclusión

Los afrodescendientes han sido víctimas de exclusión e invisibilización desde la proliferación del mito de ser la raza impura en la religión católica. La idea de la supremacía blanca y el poderío que se adjudicó por considerarse a la raza blanca la única capaz del desarrollo económico y social de un territorio, logró crear estereotipos y estigmas en la sociedad de lo inferior que era la raza negra. Todo esto logró dar a los colonizadores privilegios para poder conquistar las tierras africanas sin que hubiese intervención por parte de los habitantes. Los africanos fueron sacados de su territorio para poder llevarlos a las nuevas colonias, para su venta como esclavos principalmente, siendo la trata de personas una de las bases fundamentales de la expansión capitalista.

México fue uno de los países a donde llegó más población negra durante el periodo de la colonia española, se expandieron por todo el territorio, viviendo la mayoría de ellos en calidad de esclavos hasta finales del siglo XVII. Su participación en el movimiento independentista y en la Revolución Mexicana, y a lo largo del proceso de construcción del Estado mexicano, quedó invisibilizado de la historia oficial que cimentó el Estado cuando se da el proceso de la construcción de la identidad mexicana. Borrados de la historia de México, se les ha considerado como un grupo minoritario, extranjero, que no cumplía con las características de un indio durante el proyecto de homogeneización de la sociedad mexicana a través del proyecto político conocido como el mestizaje; en donde se buscaba a través de la cultura y una mala imagen del indio, unificar a la nación.

Con el proceso de formación del Estado mexicano, y la necesidad de crear una identidad, los proyectos políticos no los tomaron en cuenta, por no tener ninguna de las características de un indio. Los afrodescendientes tenían costumbres e

⁷⁷ María José Rhi Sausi G., "Andrés Molina Enríquez. *Los grandes problemas nacionales (1909)*", en *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*, coords., Carlos Illades y Rodolfo Suárez (México: Siglo XXI, 2012): 102-25.

ideologías muy diferentes a las que existían mayoritariamente en México, y al ser considerados una minoría – sin saber exactamente cuántos habitaban el país. Es hasta la actualidad que la población afrodescendiente sigue luchando para ser reconocida como parte de la identidad mexicana, ser tomados en cuenta en la historia oficial que da México al mundo; ser sujeto de derechos reconocidos a nivel federal, y eliminar los estereotipos y la discriminación que aún sufren por no ser considerados parte de la sociedad mexicana.

Capítulo III

Movimiento Afromexicano: La deuda histórica del Estado mexicano

La población afrodescendiente que ha habitado México por más de 500 años, fueron participes de la construcción del México Independiente, y a través de los años siguen forjando historia en el México actual. Los afrodescendientes se alojaron a lo largo de todo el país⁷⁸, concentrándose en mayor parte en las costas de Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Hasta antes del 2015, no se sabía la cantidad de afrodescendientes que habitaban el país, se conocía su existencia, pero para el gobierno mexicano nunca fue prioridad el conocer más de esta población. A pesar de las investigaciones realizadas principalmente por antropólogos, historiadores y etnólogos de instituciones académicas reconocidas a nivel nacional (UNAM, UAM, ENAH); el gran número de encuentros de pueblos negros, donde se tratan temas de las demandas de esta población; así como, estudios que han realizado dependencias gubernamentales (INEGI, CONAPRED); la población afrodescendiente, sigue sin sentirse reconocida por el Estado mexicano, no existen en la constitución federal, y son asimilados como indígenas.

En la Costa Chica de Guerrero, existe un movimiento afro que se ha desarrollado pacíficamente. A través de organizaciones sociales, dirigidas por afrodescendientes

⁷⁸ Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Coahuila, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Yucatán, Tamaulipas, Estado de México, Ciudad de México. "CONAPRED: Campaña Población Afromexicana", CONAPRED, acceso el 11 de noviembre de 2017, http://www.coddehumgro.org.mx/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=1286:soy-afro-ime-reconozco-y-cuento&catid=39:opciones-de-menu .

y académicos investigadores, se ha tratado de canalizar a las instituciones gubernamentales las demandas de esta población, para que se abra paso a un diálogo, en donde se manifieste la importancia de la población afrodescendiente en la historia de la nación, y así como tema de envergadura la preservación de su cultura como patrimonio inmaterial de México. La lucha inacabada por la no discriminación y exclusión de esta población, despierta el interés por analizar desde diferentes enfoques la importancia por mantener vigentes en la agenda pública estos temas que son menester para el México democrático.

1. Afrodescendientes en México: Una mirada a la lucha inacabada por el reconocimiento constitucional federal

La discriminación e invisibilización que sufre la población afrodescendiente que forma parte del México independiente, inicia desde la construcción del Estado nación mexicano. El discurso nacionalista pretendía mostrar ante el mundo, un México capaz de ir a la par del desarrollo capitalista de los países occidentales a través principalmente del progreso científico⁷⁹ y unificar a la nación: una sociedad homogénea, una cultura, una religión. El mestizaje fue una de las bases para la homogeneización de la sociedad, se buscaba mostrar a los países occidentales que la sociedad mexicana mestiza (mezcla: indígena-español), era una sociedad capacitada para progresar al mismo ritmo. Tras esta idea del mestizaje⁸⁰ los

⁷⁹ "Para 1889 ya se había dado a la vida política y cultural de México un cariz científico, el cual hacía eco de la tendencia occidental, presente en todo el mundo..."Mauricio Trillo Tenorio, *Artifugio de la nación moderna, México en las exposiciones universales, 1880-1930* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 174.

⁸⁰ María Elisa Velázquez en un artículo publicado en la Revista Cuicuilco, por el INAH, formula tres hipótesis de los prejuicios que se han credo a través de las generalizaciones realizadas por las investigaciones históricas realizadas para formar la historia nacional de México: "(...) impiden entender los procesos históricos en los que participaron los africanos y afrodescendientes en distintos momentos y regiones, pero que además, poco ayudan a analizar complejas situaciones que viven poblaciones afrodescendientes hoy en día. Tres aseveraciones, que considero erróneas, me interesa analizar en este artículo. (...) La primera sostiene (...) los africanos y sus descendientes siempre estuvieron en una posición marginal. La segunda parte de la aseveración de que el movimiento insurgente que promulgo la abolición de la esclavitud y la distinción de "calidades" en 1810, paradójicamente promovió una sociedad racista que negó las diferencias. Finalmente, la tercera que analizo y critico en este trabajo es la que argumenta que el mestizaje es una falacia que ha negado la presencia y participación de los africanos y sus descendientes en la historia y el presente de México. (...) " Cuando analiza el tema del mestizaje se ha tomado como negación a la participación y presencia de la población afro, menciona que: " considero importante no confundir la "ideología del mestizaje" con el proceso de intercambio y convivencia que efectivamente se di en

afrodescendientes no sólo cargaron con una vida de precariedad y discriminación desde que arribaron al territorio mexicano durante la época de la Conquista, en la actualidad, a más de 500 años de ser parte de este país, siguen sufriendo invisibilización y olvido por parte del Estado mexicano moderno. Si bien se argumenta que existen programas sociales que apoyan a estos pueblos y comunidades afro, el reconocimiento constitucional federal y sanar la deuda histórica que éste tiene para con ellos, son algunas de las bases que sostiene el movimiento afro en la actualidad.

México se muestra a nivel mundial como un país democrático, y una de sus bases fundamentales se encuentra establecida en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se reconoce como un país pluricultural y pluriétnico⁸¹, que salvaguarda los derechos de los pueblos indígenas que habitan el territorio mexicano desde antes de la época de la colonización española:

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.” (CPEUM, 2017: 2)

En el discurso al exterior, México fundamenta en sus artículos constitucionales y en sus dependencias gubernamentales, ser un país incluyente y preocupado por la defensa de los derechos humanos, pero en la práctica queda reflejada la falta de interés por reconocer toda esa diversidad cultural de la que goza el país. Los pueblos y comunidades afrodescendientes, son el ejemplo de un país que pese a

México y que continúa entre regiones, pero también con otros países, especialmente con Estado Unidos. El mestizaje no tiene por qué traducirse en exclusión o negación, debe entenderse como suma y reconocimiento. Por lo tanto, el mestizaje no es una falacia, es un hecho histórico que ha implicado diversos procesos de intercambio, enriquecimiento y creación cultural”. María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Africanos y afrodescendientes en México: premisas que obstaculizan entender su pasado y presente”, *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, n.51 (2011): 1-12, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/issue/view/280> .

⁸¹ Reforma constitucional de 1992. María del Pilar Hernández Martínez, “México, las reformas constitucionales de 1992”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n.76 (1993): 102-4, <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/issue/view/85> .

acudir a las herramientas democráticas para cumplir con las demandas que hacen las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos (ONU, UNESCO, UNICEF), sigue sin comprender a totalidad la importancia de visibilizar e incluir a la población afro en la historia de México, en demostrar ante la sociedad mexicana que éstos son parte importante del pasado y del presente de la nación.⁸²

La discriminación se muestra en dos niveles, el primero en infraestructura económica (pobreza) y el segundo, en lo legal, institucional, educativo y cultural.⁸³ En México es más común el segundo nivel de discriminación, hay instituciones que niegan los servicios las personas por su aspecto u origen étnico, la población afrodescendiente ha sufrido constantemente de discriminación institucional a nivel federal, ya que no están reconocidos en la constitución mexicana como un pueblo originario de México. Se argumenta que ellos no son indígenas porque no tienen el fenotipo de un indígena ni hablan una lengua de estos. Si bien están en los cierto que no son indígenas, no justifica la discriminación, porque la identidad mexicana no sólo se construyó de la población indígena y los conquistadores, sino de toda la población que ayudó a la construcción del México moderno. La población afrodescendiente dice que ellos no pueden ser asimilados como pueblos indígenas, porque es una cultura diferente, tienen su propia identidad, y han buscado la preservación de sus ideas y costumbres.⁸⁴

En México existen aproximadamente 1.4 millones de afrodescendientes, según la encuesta del INEGI realizada en 2015, donde se contó por primera vez a esta población. Están ubicados en mayor parte en los estados de Guerrero (229 514),

⁸² María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, "Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento", *Anales de Antropología*, n.50 (2016): 232-46, <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185122516300054> .

⁸³ "Existen dos niveles elementales de la discriminación, uno que está relacionado con la infraestructura La lucha institucional contra la discriminación en el caso de México atiende los aspectos relacionados con la segunda. (...) El fenómeno discriminatorio representa un obstáculo para la vida democrática y el desarrollo integral, por lo que afecta a todos los miembros de la sociedad." Gilberto Rincón Gallardo, "La atención institucional contra la discriminación en México", en *Atención a la discriminación en Iberoamérica. Un recuento inicial* (México: CONAPRED, 2008), 55-76.

⁸⁴ Alejandro González, Natalia Gabayet y María Elisa Velázquez Gutiérrez, Voces de Mujeres de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, consultado por última vez 27 de febrero de 2016, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1 vídeo (23:43), <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/5028-cine-etnografico-y-conferencias-acompanan-la-muestra-rio-congo-artes-de-africa-central> .

Oaxaca (196 213) y Veracruz (304 274), siendo Guerrero el estado donde se concentra la mayor parte de la población afrodescendiente, el 6.5%.⁸⁵ La población afrodescendiente se expandió por todo el territorio mexicano, principalmente formaron comunidades en las costas de México como Guerrero y Oaxaca, también en estados donde existieron grandes haciendas desde la época de la Colonia hasta el porfirismo como Morelos, Veracruz, Chiapas, Puebla y Guanajuato.⁸⁶ Actualmente con la encuesta Intercensal que realizó el INEGI en 2015, se sabe la cantidad aproximada que hay de población afrodescendiente en México, pero se consideró a aquellos que forman comunidades o pueblos, aún falta contar a aquellos que no se consideran dentro de éstos. Ubicados en estados con un gran rezago económico y educativo, los mantiene viviendo en una situación deplorable y aislada.

Las movilizaciones en contra de la discriminación y la lucha por el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes que habitan en México iniciaron en el siglo XX, tras el movimiento indígena zapatista en Chiapas. Con base en los discursos internacionales contra el racismo y algunos fundamentos legales estipulados en constituciones políticas o leyes en materia de derechos humanos, el movimiento afro es un movimiento pacífico que busca reivindicar sus derechos fundamentales y específicos, así como la importancia de su presencia histórica en la formación del Estado mexicano.

1.1 El inicio tardío del movimiento fromexicano en México

⁸⁵ "Acorde con el total de su población, Guerrero es la entidad que tiene mayor proporción de afrodescendientes, con 6.5 por ciento; le siguen Oaxaca con 4.9% y Veracruz de Ignacio de la Llave que registró 3.3 por ciento. El estado de México, la Ciudad de México, Baja California Sur y Nuevo León no se consideran entidades con asentamiento histórico de población afrodescendiente, sin embargo, factores demográficos, como el intercambio migratorio, hacen que los porcentajes de esta población oscilen entre 1.5 y 1.9% en relación con su propia población. El resto de los estados tiene participaciones inferiores al porcentaje nacional. Coahuila de Zaragoza tiene 0.1% de población afrodescendiente, que llegó de los Estados Unidos de América para establecerse en la entidad a mediados del siglo XIX y que se nombran negros mascogos." Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México* (México: INEGI, 2017), 3-7.

⁸⁶ Armando Bartra, "Teoría y práctica del racismo. Plantaciones y monterías en el Porfiriato", *Ciencias*, n.60 (2001): 72-9, <http://www.revistaciencias.unam.mx/es/95-revistas/revista-ciencias-60/811-teoria-y-practica-del-racismo-plantaciones-y-monterias-en-el-porfiriato.html>.

Luego de la primera mitad del siglo XX, entre 1960 y 1980, surgen en el mundo diversos movimientos sociales en contra de la discriminación y la violación a los derechos humanos, dos de los más importantes de esta época que pugnaban contra la discriminación de la población afrodescendiente fueron el Black Power en Estados Unidos y el movimiento en Sudáfrica contra del *Apartheid*⁸⁷; se presentaron en contextos muy distintos y en años diferentes, si bien tenían demandas específicas, ambos buscaban el reconocimiento de sus derechos y eliminar las prácticas racistas.⁸⁸ Estos dos movimientos significaron para la población afrodescendiente una vía para la búsqueda de la integración de una población invisibilizada por la ideología occidental de inferioridad mediante el fenotipo. En América Latina ya se habían realizado diversos movimientos de afrodescendientes, como es el caso de Brasil y Colombia, en los que se gestó un movimiento con mayor fuerza que los de otros países.⁸⁹

En México, es hasta el siglo XXI cuando emerge el movimiento afro, a través de organizaciones locales en estados como Guerrero y Oaxaca, que realizaban en encuentros y coloquios, donde presentaban las demandas de la población afrodescendientes que había sido invisibilizada y asimilada como indígena desde la construcción del Estado mexicano. Se habla de un movimiento tardío, porque este, pese a todas las investigaciones previas que se realizaron sobre la población afrodescendiente donde se hablaba de la exclusión y la falta de atención por parte

⁸⁷ Si bien el movimiento Black Power que se originó en Estados Unidos en los 60's y el movimiento surgido en Sudáfrica contra el sistema *Apartheid* en los 70's, necesitan una explicación de causas y consecuencias más profundas, en esta investigación no se tiene por objetivo desarrollar estos temas, por tanto, para conocer más de estos movimientos: Para Black Power véase Joshua Bloom y Waldo E. Martin Jr., *Black against Empire: The History and Politics of the Black Panther Party* (California: University of California Press, 2013)., para el movimiento liderado por Nelson Mandela véase: Mónica Cejas. "Nelson Mandela: apuntes para entender su lucha contra la institucionalización de la diferencia y la codificación racista de la identidad". En *Racismo e Identidades, Sudáfrica y Afrodescendientes en las Américas*, 17-50. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2008.

⁸⁸ Citlali Quechua Reyna, "La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial", *Anales de Antropología*, n. 49 (2015): 149-173.

⁸⁹ "Es en países como Brasil y Colombia donde este fenómeno puede observarse con más fuerza aunque el resto de la región se desarrollan procesos similares con mayor o menor grado de intensidad." Carlos Agudelo. "Génesis de redes transnacionales. Movimientos afrolatinoamericanos en América central". En Odile Hoffmann, coord. *Política e Identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, 65. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010.

del Estado Mexicano a sus demandas, realizadas por académicos investigadores y organizaciones civiles, el movimiento no logró encontrar una fortaleza en estas para organizarse y levantarse en lucha. Odile Hoffmann hace referencia de esto:

“A diferencia de otros países, el ‘movimiento afromexicano’ se estructuró, a principios del siglo XXI, fuera de cualquier iniciativa del Estado o cambio legislativo o constitucional, casi 20 años después de lo que ocurrió en otros países de América Latina (Colombia, Nicaragua, Brasil, etc.). Esta temporalidad desfasada suele ser interpretada como un “retraso” frente a los demás países, es decir, como una “deficiencia” de la movilización ciudadana multicultural aceptada como la nueva “norma” (por lo menos éntrelos progresistas de los respectivos países). ” (Hoffmann y Lara, 2012: 25-46)

Si bien, México se declaró una nación pluricultural desde la reforma constitucional de 1992, fue hasta 2001, cuando el poder legislativo realiza una reforma constitucional donde reconocían la pluriculturalidad de la nación y garantizaba los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas.⁹⁰ El multiculturalismo que encauzaban principalmente los países de occidente⁹¹, no significó en México lo que significó para estos. Aunque el Estado mexicano trató de integrarse a este nuevo proyecto, lo único que se lograba era un discurso integracionista para el exterior pero en el interior, las prácticas mostraban a un país discriminante. La internacionalización de movimiento afro logró exigir a los países, a través de acuerdos, tratados u organizaciones internacionales, adentrarse en el

⁹⁰ María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, “Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento”, *Anales de Antropología*, n.50 (2016): 232-246.

⁹¹ “En las últimas décadas del siglo XX se multiplicaron en América las iniciativas para establecer nuevos “pactos nacionales”, plasmados en constituciones reformadas para incluir los principios de reconocimiento a la diferencia y el respeto de usos y costumbre específicos de ciertos sectores de la población. El multiculturalismo hizo así su entrada en las prácticas discursivas, legislativas y reglamentarias de varios países. (...) Los diferentes “regímenes de ciudadanía multicultural” incluyeron o excluyeron a las poblaciones afrodescendientes en distintos grados o modalidades, pero no pudieron evitar tratar el tema, sobre todo después de la conferencia internacional de Durban en 2001. ” Odile Hoffmann, “Ciudadanía y que hacer político entre poblaciones negras de América central y México”, en *Política e Identidad: afrodescendientes en, México y América Central* (México: INAH; UNAM; CEMCA; IRD, 2010): 15-30.

marco de reconocimiento e inclusión de la población afrodescendiente dentro de la agenda del desarrollo estatal.

El Estado mexicano está obligado a participar en estas nuevas redefiniciones identitarias, negociaciones y cabildeo con las organizaciones. Actualmente los diferentes niveles de gobierno (local, estatal, nacional) se enfrentan a este nuevo tema, a cual se le da aun poca importancia y en el que carecen de herramientas conceptuales para entender de qué manera abordarlo. El tema afro ha dejado de ser solo beneficiario de instituciones culturales y ha pasado a otras arenas, las del reconocimiento de la diferencia étnica y la consiguiente reorganización de las políticas públicas. Es así que las instituciones tienen que escuchar nuevas voces y, a veces, que adaptar sus estrategias de trabajo. Ahora existe un “deber” de intervención del Estado, casi moral, que antes no existía. La figura “del negro” empieza a emerger como legítima y obligatoria.⁹²

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, es un ejemplo de esto. Este movimiento asentó sus bases en la defensa de pluralidad cultural del país, marcó en México el rompimiento del silencio de aquellos grupos vulnerables, segregados y despojados de su patrimonio.⁹³ Posterior a este movimiento indígena, el levantamiento de otras poblaciones indígenas de México, no marcó la pauta para que el movimiento afromexicano siguiera estas maneras de manifestarse. El movimiento afromexicano inició de manera pacífica, y así se ha mantenido a través de los años. La movilización afro inicia localmente en 1980, casi de manera exclusiva en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, con agrupaciones que no siempre luchan precisamente por la defensa de la identidad negra. (Hoffmann y Lara, 2012: 5-6). Si bien existen muchas razones por las cuales el movimiento afromexicano no ha realizado manifestaciones más allá de coloquios, encuentros de pueblos negros, conferencias, etc., hay dos hipótesis que pueden

⁹² Odile Hoffmann y Gloria Lara, “Reivindicación afromexicana: formas de organización de la movilización negra en México”, en *Las poblaciones afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Pasado, presente y perspectivas desde el siglo XXI*, coomps. María José Becerra, Diego Buffa, Hamurabi Noufour y Mario Ayala (Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero/ Universidad Nacional de Córdoba/ CIECS, 2012), 25-46.

⁹³ Para conocer más sobre el movimiento indígena EZLN véase Miguel Ángel Ramírez Zaragoza, “Multiculturalismo, interculturalidad y democracia en México”, *Revista HistoriAgenda*, no. 30 (2014): 27-40.

mostrar las causas de este movimiento tardío y pacífico en México. Se pueden presentar dos razones por las cuales no se realizó un levantamiento importante afro:

- 1) No conocer la existencia total de la población afrodescendiente en el territorio mexicano, el no consolidar su identidad como negros y tener en cuenta que son sujetos de derechos logró crear separatismo e individualismo, rechazando su origen afrodescendiente.⁹⁴
- 2) La debilidad de la identidad afrodescendiente durante varios siglos, que más allá de hacer una globalización de los intereses de esta población, se caiga en sentimientos de negación y rechazo ser o reconocerse como negro.⁹⁵ Cada pueblo y comunidad afro que habita el país pasa por situaciones distintas, también son culturas diversas, no se puede crear un patrón del movimiento afro, cuando estas particularidades se presentan como un obstáculo al fortalecimiento de identidad afrodescendiente.⁹⁶

La creación de organizaciones a favor del movimiento afromexicano, y la estabilidad de estas, logró expandir el movimiento a lo largo del país. Si bien se gestó en las costas del pacífico mexicano, se ha movilizó a otros estados en donde la población negra es una parte importante de la ciudadanía y ha pasado por situaciones similares de exclusión e invisibilización. Aquí un listado de las principales organizaciones que respaldan al movimiento afromexicano:

- Oaxaca: México Negro A.C, Alianza para el Fortalecimiento de las Regiones Indígenas y Comunidades Afromexicanas A.C. (AFRICA), Enlace de Pueblos y Organizaciones y Comunidades Autónomas (EPOCA), Colectivo Pinotepa

⁹⁴ Hoffmann y Lara, *Reivindicación afromexicana: formas de organización de la movilización negra en México*, 5.

⁹⁵ " (...) no existe objetivamente ningún interés – ni político, ni ideológico o materia – en "ser" (volverse, decirse) negro. Si es que hay construcción de identidad, venderá de otra parte. (...) la mayoría de las sociedades negras o afromestizas no comparten ese escenario globalizado, sino que, al contrario, se anclan en realidades extremadamente localizadas, territorializadas, enfrentadas a problemas de alianzas y rivalidades que condicionan su sobrevivencia material y espiritual. " Odile Hoffmann, "Negros y afromestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado", *Revista Mexicana de Sociología*, n.1 (2006): 5-7.

⁹⁶ Odile Hoffmann, "Ciudadanía y que hacer político entre poblaciones negras de América Central y México, " en *Política e identidad: afrodescendientes en Medio y América Central* (México: INAH; UNAM; CEMCA; IRD, 2010), 15-30.

y Organización de Desarrollo Étnico Comunitario Afrodescendiente (ODECA).

- Guerrero: Convención Estatal Indígena y Afromexicana (CEIA) y Asamblea Permanente de Organizaciones Indígenas y Afromexicanas (APOIYA) de Guerrero.

Estas nacen de la necesidad de integrarse como comunidad, y es el reflejo de la fortaleza de unirse a través de la identidad. Si bien la organización como pueblos y comunidades afromexicanas, puede encontrar su génesis en el cimarronaje, como un ejemplo de una manifestación no pacífica, el movimiento afro encontró sustentabilidad en la democracia que declaraba un país pluricultural y con reconocimiento y prevalencia de los derechos de una sociedad rica en culturas. El estado de Guerrero ha sido uno de los más importantes dentro de la lucha afromexicana, en él habita un importante proporción de la población contada por el INEGI en 2015 que se consideraba afromexicana o afrodescendiente. Es por eso, que los estudios han girado en torno a la costa chica de Guerrero y Oaxaca, siendo los primero en reconocer institucionalmente a su población afrodescendiente y gestado las bases para la movilización de la misma a lo largo del territorio mexicano.

La lucha afrodescendiente va más allá de lo institucional, si bien se ha logrado establecer leyes en defensa de esta población, el reconocimiento constitucional federal es una de las bases que le dan fortaleza a este movimiento. Guerrero, con reconocimiento constitucional local para sus pueblos y comunidades afromexicanas, así como la promulgación de la Ley 701 para la defensa de los mismo, es un estado clave para estudiar el movimiento afro, tanto sus orígenes como su continuidad, siendo la costa chica de este estado donde se albergan la mayoría de los municipios en donde habita la población que se reconoce como afromexicana.⁹⁷

⁹⁷ Utilizo el término afromexicanos para hablar de la población afrodescendiente y afromestiza – de los cuales se han mantenido un extenso debate entre las poblaciones y los académicos para definir cómo ser llamados – con base en documentales que he visto sobre cómo se reconocen ellos, pese a ser diversas las concepciones – ya que algunos se dicen negros, afrodescendientes, morenos, afromestizos – utilizo las ideas de Jesús Antonio Machuca que expone: “Los habitantes que asumen una identidad regional, no se encuentran ya encerrados en el ámbito local; en esa circunscripción de

2. Pueblos y Comunidades afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero: El reconocimiento constitucional local en un estado pluricultural

Guerrero es uno de los tres estados en todo el país⁹⁸ que ha reconocido a la población afromexicana en su Constitución Política local. La descentralización administrativa ha asignado a los gobiernos locales mayor responsabilidad para dar respuesta a la demanda de los ciudadanos⁹⁹, otorgándoles independencia y soberanía. Si bien, la salvaguarda de los derechos humanos de toda persona, está descrita en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁰⁰, otorgar derechos específicos a las poblaciones vulnerables e incluirlos en los proyectos estatales nacionales, es un deber del Estado mexicano, que en conjunto con los gobiernos locales deben resolver. El estado de Guerrero ha sido reconocido como uno de los principales precursores del movimiento afromexicano, ya que este en conjunto con Oaxaca, forman la Costa Chica de México, y gracias a los movimientos de reivindicación que se han originado en estos estados y al fortalecimiento de la identidad afro a través de la prevalencia de su cultura, han logrado que las investigaciones desde diferentes enfoques (antropológico, sociológico, etnológico, historiográfico) tengan un punto de salida para así poder estudiar al resto de las poblaciones afrodescendientes que hay en el país.

la identidad como un destino. El Estado nación como entidad básica de referencia no se ha hecho extensivo por igual y de la misma forma para todas las regiones del país. Así, el habitante de la Costa Chica puede identificarse primeramente como miembro de una comunidad y una región; luego tal vez como integrante un grupo religioso y por último como mexicano (...). ” Jesús Antonio Machuca, “Nuevos factores que intervienen en la configuración de la identidad en la región de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, 176-79.

⁹⁸ Las constituciones políticas locales de Oaxaca (Art. 3° constitucional) y Ciudad de México (Art. 16° constitucional), han reconocido a la población afrodescendiente como sujetos de derechos específicos, logrando desaparecer la asimilación que sufrían al ser considerados indígenas.

⁹⁹ El federalismo implica más que una simple mención, pero en este trabajo de investigación no se pretende profundizar más en este tema. Para un explicación breve y concisa de lo que es el federalismo véase: Miguel Carbonell: “El federalismo en México: principios generales y distribución de competencias”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 9° edición (2003): 379-396, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho-constitucional/issue/view/234> .

¹⁰⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *De los Derechos Humanos y sus Garantías* (México: Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2017), 1-2.

El estado de Guerrero tiene el mayor porcentaje de población afrodescendiente de todo el país, concentrada principalmente en los municipios de Cuajinicuilapa¹⁰¹ (56.4%), Juchitán (37.1%) y Florencio Villarreal (30.1%) – los tres pertenecientes a la región Costa Chica –, según los resultados de la encuesta Intercensal realizada en 2015 por el INEGI.¹⁰² Guerrero es el tercer estado donde con mayor porcentaje de pobreza, según cifras del 2016 de CONEVAL¹⁰³, 64.4% de su población viven en condiciones de pobreza, y 23.0% en extrema pobreza. Las regiones de Costa Chica y La Montaña, no sólo se caracterizan por concentrar la mayor parte de la población indígena y afroamericana del estado, sino por ser las más afectas en cuestión de rezago económico y educativo. La población afroamericana es vulnerable a sufrir discriminación e invisibilización por parte de las instituciones estatales federales, por las prácticas racistas que siguen imperando en esta justificándose a través del fenotipo, quedando reflejado en las cifras que marcan estudios por dependencias gubernamentales donde los arroja con bajos niveles de educación y de poder adquisitivo.

La lucha por el reconocimiento constitucional de la población afroamericana en este estado, se logró en el año 2013 cuando se adiciona el Capítulo sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos. El movimiento afroamericano que inicia localmente en la década de los 80's, tiene uno de sus pilares principales en el estado de Guerrero, reconocido como uno de los estados con mayor diversidad cultural, gracias a los diferentes pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. En la sección segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero están estipulados los Derechos de los pueblos

¹⁰¹ El municipio de Cuajinicuilapa se caracteriza por reunir a la mayor parte de la población afro, logrando crear una identidad afro que se ha fortalecido con la prevalencia de su cultura y costumbres, a través de la difusión de programas culturales donde se exhibe esta, y que logró crear el primer museo en honor a la importancia histórica que tiene la población afrodescendiente en México.

¹⁰² INEGI, *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*, 3-7.

¹⁰³ "CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social", CONEVAL, acceso el 9 de noviembre de 2017, http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx.

indígenas y afroamericanos¹⁰⁴, en los artículos 8° al 14°, está determinado que Guerrero se reconoce como un estado multiétnico, pluricultural y plurilingüístico:

“Artículo 8. El Estado de Guerrero sustenta su identidad multiétnica, plurilingüística y pluricultural en sus pueblos originarios indígenas particularmente los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, así como en sus comunidades afroamericanas.”

El artículo 8°, enmarca el reconocimiento de los pueblos y comunidades afroamericanas; en el artículo 9° queda establecida la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y afroamericanas; los artículos 10° y 11°, el primero especifica los criterios de pertenencia en cuanto a la identidad indígena y afroamericana, el segundo, quedan determinados los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.¹⁰⁵

El reconocimiento constitucional local es un gran paso dentro del movimiento afroamericano, sin embargo, pese a este reconocimiento, algunos líderes de las organizaciones que se sustentan en este movimiento, siguen presentando denuncias de discriminación por parte de las instituciones federales que se supone son para ayudar al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del país. La población afroamericana, no solamente del estado de Guerrero, sino en su conjunto, ha sido víctima de asimilación: el ser reconocidos e incluidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no específicamente como población *afrodescendiente* o *afroamericana*, sino, se hace referencia a la población indígena que habitaba el territorio desde antes de la época de la Conquista, por tanto ellos tuvieron que nombrarse por décadas como indígenas. Al intentar hacer uso de sus derechos como *indígenas* también sufren discriminación ya que algunas

¹⁰⁴ “10. De los Diputados Daniel Esteban González, Jorge Camacho Peñaloza, José Luis Ávila López, Arturo Bonilla Morales, Valentín Rafaela Solís; integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos, proponiendo sean reconocidos como sujetos de Derecho y el respeto a sus usos, costumbres y cultura. Turnada el 25 de junio de 2013.” Gobierno del Estado de Guerrero, *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*, (México: Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2017), 11.

¹⁰⁵ Gobierno del Estado de Guerrero, *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*, 21-24.

instituciones argumentan que estos, no cumplen con ninguna característica a la que los indígenas tienen, como hablar alguna lengua originaria o tener un fenotipo diferente a los de la población indígena.¹⁰⁶

La discusión sobre si el multiculturalismo ha ayudado a que esta población afroamericana, quede reconocida a nivel federal ha sido motivo de grandes debates antropológicos, politológicos y gubernamentales. El multiculturalismo implica las políticas de reconocimiento creadas por el Estado que se ha tomado como una herramienta para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho. La defensa de la diversidad cultural a través del reconocimiento por parte del Estado-nación, que hace énfasis en la protección de los derechos colectivos y la creación de políticas públicas que ayuden a la valoración y la salvaguardar de su patrimonio cultural. El Estado mexicano queda comprometido a través de los convenios internacionales a buscar la inclusión de esta población, sin embargo la discusión sigue en pie porque sí la constitución federal habla sobre los derechos humanos y las garantías, y protección a los pueblos y comunidades indígenas, los afroamericanos rechazan en ser asimilados como indígenas. La lucha por establecer derechos específicos y colectivos, es uno de los fundamentos del movimiento actualmente.

2.1 La importancia de la Ley 701 en el estado de Guerrero

La Ley número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guerrero, es el reflejo de la organización política de la población afroamericana que habita en el estado. En ella quedan reconocidas como parte de la formación del estado de Guerrero, se les reconoce como sujetos de derechos y se les incluye dentro de los proyectos de desarrollo social locales, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado en el año 2011:

¹⁰⁶ Sergio Peñaloza, comentario en X Coloquio de Africanías. Afrodescendientes y Diversidad Cultural. Mesa 3, realizada el 26 de septiembre de 2014, YouTube INAH TV, 1 vídeo (1:29:05), <https://www.youtube.com/watch?v=6DzykGzG2Es> .

La presente Ley tiene como base el reconocimiento de Guerrero como una entidad pluricultural, así como la inclusión plena de los pueblos originarios en nuestro Estado, como son: el Náhuatl, el Mixteco, el Tlapaneco, el Amuzgo y los pueblos afromexicanos. (...) El Estado de Guerrero, también reconoce como fundadores del Estado a los pueblos y comunidades afromexicanas de Guerrero, por lo que serán sujetos de los beneficios y obligaciones de esta Ley y tendrán derecho a la protección de sus costumbres, usos, tradiciones, lengua, religión, indumentaria y rasgos culturales.¹⁰⁷

La canalización de los movimientos sociales a instituciones dependientes del gobierno dentro de un régimen democrático, refleja lo que expuso Touraine (1997), donde explica que la democracia es la institucionalización de los movimientos sociales. Esta forma democrática de resolver los conflictos, donde se muestra el interés del fortalecimiento del Estado de Derecho, ha otorgado a los pueblos y comunidades tanto indígenas como afromexicanas, la posibilidad de ocupar cargos de elección popular y así presentar propuestas – iniciativas de ley – en donde los representantes de estos pueblos y comunidades encuentren un respuesta, aunque no pronta – a algunas de sus encomiendas.

Conclusión

La población afromexicana está concentrada principalmente en los estados de Oaxaca, Veracruz y Guerrero, siendo este último quien tiene un mayor porcentaje de habitantes que se considera afrodescendiente del total de su población. Los pueblos y comunidades afromexicanas han atravesado un largo proceso de lucha en búsqueda del reconocimiento constitucional a nivel federal, a pesar de que a nivel local se encuentran reconocidos, argumentan en sus demandas que sufren discriminación por instituciones federales que les dicen no cumplir con las características de una persona indígena. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no hay una especificación de la existencia de la población afrodescendiente en México, sino se asimilan a estos dentro de los grupos

¹⁰⁷ Gobierno del Estado, *Ley número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero* (México: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, 2010), 10.

indígenas. La población afromexicana que habita el estado de Guerrero, está reconocida constitucionalmente a nivel local en los artículos que van del 8° al 14°, y existen una Ley no. 701 que respalda a esta población afromexicana y a la indígena que habita el estado.

Guerrero y su población afrodescendiente concentrada principalmente en la Región Costa Chica, se reconoce por la trascendencia de la memoria histórica de esta población, que muestra que la cultura afro va más allá de las instituciones gubernamentales y de una legislación. La identidad colectiva afro ha dado fuerza al movimiento y ha sustentado a las organizaciones de la causa afro. Es a través de programas culturales principalmente, foros, encuentro de pueblos negros, conferencias, entre otras prácticas culturales, que se busca dar difusión a la importancia de la población negra tanto en el estado como a nivel nacional. A pesar de esto, el movimiento afromexicano continúa buscando la inclusión dentro la legislación federal donde de sustento a la importancia que tienen dentro de la construcción del estado mexicano moderno, y que salde la deuda histórica que tienen para con ellos, después de haber sido considerados una “raza” inferior y extranjera.

El movimiento afromexicano es importante en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, la fuerza que le ha dado la identidad colectiva – es decir, identificarse como afromexicanos, compartir una cultura y buscar la prevalencia de esta – ha logrado que dentro del estado subsista el interés por difundirla importancia de sus raíces tanto en todo el estado como a nivel nacional. Existen diversas teorías de investigadores, del por qué este movimiento no tuvo la fuerza que han tenido el impacto como los movimientos indígenas o en pro de aceptación de la diversidad sexual, pero se ha llegado a la conclusión que el problema no radica en la falta de identidad afro la desorganización de esta. Es importante que el Estado mexicano reconozca la importancia de esta población para que a través de las instituciones federales, se respalden sus derechos, así como, la creación de derechos específicos porque si bien existe una discusión entre liberales si en una democracia liberal deben existir o no este tipo de derechos, algunos estudiosos del

multiculturalismo defienden que al ser una población vulnerable necesitan derechos que los reconozcan y defiendan para así lograr que la cultura dominante conozca que en la diferencia también hay igualdad.

Conclusiones

México es un país multicultural, la diversidad de culturas es base para el análisis, el entendimiento y la explicación de las relaciones dinámicas de la sociedad actual. El reconocimiento a la diversidad cultural en México apareció tarde: posterior a la época de la Colonia, ya en el México independiente, el racismo y la exclusión, permeaban a la sociedad mexicana, la población afrodescendiente fue muestra de ello. La creación de los Estado-nación, trajo consigo la idea progresista, expansionista y racista de los periodos coloniales, en donde los fenómenos de transculturación y la aculturación eran los estandartes principales para tener un control sobre la sociedad. La globalización fue el punto de quiebre entre el poder del Estado y la identidad cultural. Cuando aparecen las ideas integracionistas, con el propósito de incluir a la sociedad, la xenofobia y el etnocentrismo comienzan a dar parte al racismo en su sentido más extremo. El multiculturalismo aparece en un marco de búsqueda del reconocimiento a la diversidad cultural, con la creación de derechos específicos y políticas públicas que integren a las minorías culturales, pero la lucha en contra de la homogeneización no encuentra su fin con este. Las poblaciones más vulnerables a las prácticas discriminatorias – indígenas y afroamericanos – han entablado propuestas, donde hablan de un diálogo intercultural y políticas catalogadas como interculturales, que va más allá de un diálogo multicultural proveniente del Estado.

Los pueblos y comunidades que habitan la Costa Chica de Guerrero, México, son muestra de una población que expresa una lucha inacabada en contra de la discriminación y la invisibilización por parte del Estado mexicano. La creación del Estado mexicano, la búsqueda de la identidad y progreso, conllevaron a la necesidad de homogeneizar a toda la población indígena, realizando investigaciones sociales y médicas principalmente para estudiar a esta población y así curar lo que en ese entonces el Estado veía como un problema. En el desarrollo de estas investigaciones y la creación de políticas públicas, la diversidad cultural no era algo benéfico para el progreso de la nación, sino un obstáculo, por tanto la población afrodescendiente no era tomada en cuenta porque no cumplían con ningún aspecto de la población indígena. Por largos años fueron considerados como una población extranjera, la discriminación por el fenotipo era más común, el ser de

piel negra o cabellos rizado era cuestión de exclusión social e intolerancia. En la Constitución Política Federal, en su artículo 2° están estipulados los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que habitan el país desde antes del periodo de la Colonia, pero no existe un apartado que hable de la importancia de tener una memoria histórica para con los afroamericanos. El asimilacionismo que han sufrido a lo largo de los años los ha mantenido en el olvido y en condiciones de rezago económico y educativo. Por muchos años fueron considerados extranjeros, no importantes en los procesos de lucha para la construcción del México actual, quienes sufrían constantes abusos por parte de las autoridades e instituciones federales. Si bien las prácticas discriminatorias no tienen su origen específicamente en la sociedad mexicana ni de sus instituciones, sí las ideas occidentales de "razas inferiores o superiores" sigue presente en las prácticas del día a día.

La población afroamericana concentrada principalmente en los estados de Oaxaca, Veracruz y Guerrero, se reconocen por la importancia de sus organización para hacer trascendental la memoria histórica de esta población, que muestra que la cultura afro va más allá de las instituciones gubernamentales y de una legislación. El debate actual en México por el reconocimiento a nivel federal de esta población, ha involucrado a más instituciones académicas reconocidas, de las cuales hay muchos investigadores al pendiente de las demandas de esta población para posteriormente hacerlas llegar a los representantes federales. Con la reciente inclusión de la población afrodescendiente a la Constitución Política de la Ciudad de México, el tema de los afroamericanos se mantiene en boga dentro de la agenda nacional.

Es necesario que el Estado mexicano tome en cuenta toda iniciativa propuesta que involucre a la población afrodescendiente, ya que es su obligación al estar dentro de tratados y convenios internacionales que buscan la defensa de los derechos humanos y en específico el reconocimiento de la población afrodescendiente, después de años de vivir en siendo discriminadas. Actualmente existen varias iniciativas en el Congreso federal en materia de defensa a grupos vulnerables, en ellos está incluida la población afro de todo el país. Sin embargo, la

escasa difusión que hay por parte del mismo gobierno federal, no muestra lo indispensable que es para el país el reconocimiento federal de la población afroamericana. La intervención de organismos internacionales en un Estado es algo común del mundo globalizado, México al integrarse a estos acuerdos se ve en la obligación de encontrar las herramientas para fortalecer su democracia y el Estado de derecho. Se necesita establecer diálogos directos con las poblaciones y comunidades afros en todo el país, porque cada una surge y vive en contextos diferentes, así como tienen sus propias demandas. Es necesario que el Estado busque mecanismos para fortalecer la importancia histórica y cultural de esta población.

La interculturalidad que es un fenómeno social que explica las relaciones sociales que se dan entre culturas. La propuesta del interculturalismo, que pretende no solamente reconocer a la diversidad cultural, sino establecer un diálogo entre esta diversidad para que se haga difusión de la necesidad de reconocer, incluir y otorgar garantía a sus derechos específicos. Surge de los movimientos indígenas, que buscan establecer un diálogo entre culturas, a raíz de la integración y homogeneización que han sufrido por parte de los Estado nación pese a los varios acuerdos en los que están integrados estos Estados. La interculturalidad tiene una propuesta importante, que es no fijar un significado y una respuesta a la diversidad de culturas, sino ampliar a través de los otros un diálogo inclusivo, que permita la apreciación de las diferencias a través de un trato igualitario. Si bien, en las diversas conferencias y encuentros de pueblos negros se presenta a la multiculturalidad como algo propio de cada nación, explican al multiculturalismo y las deficiencias que esta teoría para entender las relaciones sociales entre culturas, ha tenido. Las culturas deben reconocerse entre sí, porque el movimiento afroamericano en el estado de Guerrero, región Costa Chica principalmente, tiene esa prioridad, que es el reconocer que los afroamericanos están aquí desde hace miles de años, pero que no solamente en presencia sino que han sido partícipes de la construcción del México actual.

La dispersión de la importancia de los estudios afro debería alcanzar no solamente las áreas antropológicas, etnológicas y sociologías principalmente, sino deberían ser analizados desde otros enfoques. Un punto importante dentro de mis conclusiones es ver desde el enfoque politológico el problema de la invisibilización y exclusión de la memoria histórica, ya que no recae solamente en problemas identitarios o regionales, no es solamente estudiar a una población desde sus inicios en México y su desarrollo, no basta con conocer su cultura y cómo permeo en la identidad mexicana. Es indispensable que investigadores de diferentes áreas retomen la importancia de la población afromexicana en el país, para que a través de la difusión de los intereses de estos su alcance a niveles federales sea más rápido. En un país democrático, las alternativas para reconocer la diversidad cultural no deben recaer solamente en las instituciones, es menester tanto de sociedad y gobierno buscar que esta cultura impere para sanar la deuda que se tiene con ellos. Retomo la palabra deuda histórica de las voces de varios afromexicanos, que a través de organizaciones continúan con la lucha por el reconocimiento a nivel federal y su inclusión dentro de la historia de la formación de México.

FUENTES CONSULTADAS

Artículos

Bartra, Armando. "Teoría y práctica del racismo. Plantaciones y monterías en el Porfiriato". *Ciencias*, n.60 (2001): 72-79. <http://www.revistaciencias.unam.mx/es/95-revistas/revista-ciencias-60/811-teoria-y-practica-del-racismo-plantaciones-y-monterias-en-el-porfiriato.html>.

Carbonell, Miguel. "El federalismo en México: principios generales y distribución de competencias", *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 9° edición (2003): 379-396, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho-constitucional/issue/view/234>.

Comas, Juan. "Las razas, el racismo y la Unesco". *Revista de la Universidad de México*, n.1 (1965): 10-13.

Cruz Rodríguez, Edwin. "Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía". *Estudios Sociales*, n.43 (2013): 241-269.

De la Serna H., Juan M. "Los cimarrones en la sociedad novohispana". *Archipiélago*, n.68 (2010): 53-55.

González Díaz, Yuri Pavel. "Palenques y cimarrones en la Nueva España". *Arqueología Mexicana*, n.199 (2013): 63-66.

Hartmann, Douglas, y Joseph Gerteis. "Dealing with Diversity: Mapping Multiculturalism in Sociological Terms". *Sociological Theory*, n. 2 (2005): 218-240.

Hernández Martínez, María del Pilar. "México, las reformas constitucionales de 1992". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n.76 (1993): 102-104. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/issue/view/85>.

Hoffmann, Odile. "Negros y afroestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado". *Revista Mexicana de Sociología*, n.1 (2006): 103-135.

Hernández Reyna, Miriam. "Sobre los sentidos de multiculturalismo e interculturalismo". *Ra Ximhai*, n.3 (2007): 429-442.

Velázquez, María Elisa y Gabriela Iturralde. "Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento". *Anales de Antropología*, n.50 (2016): 232-246. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185122516300054>.

Villavicencio Miranda, Luis. "Un diálogo intercultural más allá del multiculturalismo". *Opinión Jurídica*, n.22 (2012): 31-44.

Volpato, Tristano. "México: una nación multicultural". *Nueva Visión Socialdemócrata*, n.25-26 (2011): 47.

Wences, Isabell. "Interculturalismo quebequense: ¿versión del multiculturalismo canadiense o modelo con estructura institucional propia?". *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, n.72 (2016): 115-141.

Bibliográficas

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *El negro esclavo en Nueva España: la formación colonial, medicina popular y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Banks, James. *Cultural diversity and education: foundations, curriculum, and teaching*. Boston: Allyn and Bacon, 2001.

Bash, Harry H. *Sociology, race and ethnicity. A critique of American Ideological Intrusions upon Sociological Theory*. London: Gordon and Breach Science Publishers, 1979.

Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Castells, Manuel. *La era de la información*. Vol. 1, *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza, 2013.

Castellanos, Alicia, coord. *Racismo e Identidades. Sudáfrica y afrodescendientes en las Américas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2008.

Castro-Lucié, Milka, ed. *Los Desafíos de la Interculturalidad: Identidad, Política y Derecho*. Santiago: Gemma Rojas Roncagliolo, 2004.

Diop, Cheikh Anta. *Naciones negras y cultura*. España: Bellaterra, 2012.

Esteve-Fabregat, Claudio. "Procesos de aculturación y transculturación". En *Filosofía de la cultura*, ed. de David Sobrevilla, 145-162. Madrid: Trotta, 1998.

Estrada Díaz, Juan Antonio. *Identidad y reconocimiento del otro en una sociedad mestiza*. México: Universidad Iberoamericana, 1998.

Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. España: Akal, 2009.

Flores Dávila, Julia Isabel. *Afrodescendientes en México; Reconocimiento y propuestas antidiscriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2006.

Freeman, Gary P. *Immigrant Labor and Racial Conflict in Industrial Societies: The French and British Experience, 1945-1975*. New Jersey: Princeton University Press, 1979.

Fundación Alfonso Comín. *La interculturalidad que viene*. España: Icaria, 1998.

González J. Mónica, coord. *Las muchas identidades. De nacionalidades, migrantes, disidentes y géneros*. México: Quimera, 2004.

Gonzalo Aguirre Beltrán. *La población negra de México: estudio etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

Guardino, Peter. "Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero". En *La Independencia en el sur de México*, coord. Ana Carolina Ibarra, 33-57. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Guevara Sanginés, María. "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial". En *Presencia africana en México*, coord. Luz María Martínez Montiel, 133-98. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

Hoffmann, Odile. *Política e Identidad: afrodescendientes en México y América Central*. México: INAH; UNAM; CEMCA; IRD, 2010.

Hoffmann, Odile y Gloria Lara. "Reivindicación afromexicana: formas de organización de la movilización negra en México". En *Las poblaciones afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Pasado, presente y perspectivas desde el siglo XXI*, coomps. María José Becerra, Diego Buffa, Hamurabi Noufour y Mario Ayala, 25-46. Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero/ Universidad Nacional de Córdoba/ CIECS, 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*. México: INEGI, 2017.

Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós, 1996.

Leoussi, Athena S. *Encyclopedia of Nationalism*. New Jersey: Transaction Publishers, 2001.

Minger, John Milton. *Ethnicity: Source of Strength? Source of Conflict?* New York: State University of New York Press, 1994.

Mondragón, Araceli y Francisco Monroy, coords. *Interculturalidad. Historias, experiencias y utopías*. México: Plaza y Valdés, 2010.

Murguía, Edward. *Assimilation, colonialism and the Mexican American people*. USA: The University Printing Division, 1978.

Ochoa Serrano, Álvaro. *Afrodescendientes. Sobre piel canela*. México: El Colegio de Michoacán, 2011.

Olivé, León. *Interculturalismo y justicia social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Parekh, Bhikhu. *Repensando el multiculturalismo*. Madrid: Istmo, 2005.

Park Robert Ezra & Ernest W. Burgess, coords. *Introduction to the Science of Sociology*. Chicago: The University of Chicago Press, 1921.

Rufer, Mario. *Nación y diferencia. Procesos de identificación y formaciones de otredad en contextos poscoloniales*. México: Itaca, 2012.

Schlesinger, Arthur M. Jr. *The disuniting of America. Reflections on a Multicultural Society*. United States of America: Revised and Enlarged Edition, 1991.

Taylor, Charles. *Multiculturalismo y "la política del reconocimiento" Ensayo de Charles Taylor*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Trillo Tenorio, Mauricio. *Artilugio de la nación moderna, México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Tubino Arias-Schreiber, Fidel. "Interculturalizando el multiculturalismo". Encuentro. Madrid, España. Noviembre 2001.

Urías Horcasitas, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tusquets, 2007.

Velázquez, María Elisa, y Gabriela Iturralde Nieto. *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; INAH, 2016.

Vila Vilar, Enriqueta. "Presencia y fuerza del esclavo africano en América: trata, mano de obra y cimarronaje". En *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*, coord. Francisco de Solano, 104-20. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Centro de Estudios Históricos, 1986.

Vitale, Ermanno. *Liberalismo y multiculturalismo. Un desafío para el pensamiento democrático*. México: Océano, 2004.

Walsh, Catherine. "Construyendo sociedad "nacional". En *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*, 21-55. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2009.

Electrónicas

Filmográficas

Navarrete Pellicer, Sergio. "Somos negros de la Costa". Vídeo del proyecto Somos negros de la Costa, 21:38. 16 de junio de 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=V66nCC8w2R8>

Foros y Conferencias

Ansi3n Mallet, Juan. "Interculturalidad y educaci3n". Conferencia. Lima, Per3. 16 al 20 de febrero de 2010.

Ledesma, Tobyanne. Derechos a la no discriminaci3n de los Pueblos Afrodescendientes. Foro. Comisi3n de Derechos Humanos del Distrito Federal. 23 de junio de 2017.

Serna Moreno, Jes3s Mar3a. "Alzamiento de negros en la Ciudad de M3xico, 1609-1612". Conferencia. Centro Cultural Universitario Tlatelolco. 23 de agosto de 2017.

Vel3zquez, Mar3a Elisa. "Afrodescendientes en M3xico y Decenio Internacional de las Poblaciones Afrodescendientes 2015-2024". Conferencia. Ciudad de M3xico. 8 de febrero de 2017.

Volpato, Tristano. "Reconocimiento constitucional de los pueblos afromexicanos". Foro. Museo de arte de la Secretar3a de Hacienda y Cr3dito P3blico. 6 de julio de 2017.